

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2010

---

## I. PRESENTACIÓN

---

El Plan operativo anual (POA) 2010 contiene 97 actividades para 2010, con lo que se duplica el número de las previstas en el POA 2009 (48 actuaciones).

Entre las actividades destaca la continuación de las líneas directrices del Plan anterior de 2009 a fin de consolidar los avances ya realizados. En este sentido, un buen número de medidas se concentran en los diversos aspectos (normativos, organizativos y tecnológicos) relacionados con la implantación de la Nueva Oficina Judicial (NOJ). Así se prevé que, junto a la implantación efectiva del nuevo modelo en las ciudades incluidas en la primera fase y en la Audiencia Nacional, se realice la programación definitiva del despliegue de la NOJ en el resto de partidos judiciales del territorio MJU. Adicionalmente, los trabajos a realizar en el año 2010 y sus resultados constituirán un inmejorable punto de partida para el impulso y la coordinación en la implantación de la NOJ en las CCAA con competencias transferidas, todo ello en el marco del grupo de trabajo de la Conferencia Sectorial.

El POA 2010 contempla la aprobación de las Ordenes Ministeriales (OOMM) relacionadas con la implantación de la NOJ, y por las que se regulan, como aspectos esenciales, la estructura de las Oficinas Judiciales y las Secretarías de Gobierno, así como el proceso de acoplamiento y de convocatoria de concursos específicos.

Otro elemento diferenciador en las actividades del POA para el año 2010, lo constituye el enorme esfuerzo tecnológico, cumpliéndose así el objetivo de conseguir una Justicia tecnológicamente avanzada. En este sentido, el Eje 3 del Plan Estratégico se encuentra presente en el POA 2010 en más de 30 actividades (*gráfico 1*). Esta apuesta por la innovación es una clara manifestación del compromiso del Ministerio por la implementación de los avances tecnológicos y para lo que el Ministerio recibió importantes créditos presupuestarios en la Ley de Presupuestos Generales para el año 2010.

Durante el año 2010 se ha planificado el desarrollo de importantes avances en el campo de las nuevas tecnologías como la conclusión del desarrollo y preparación del sistema de gestión procesal Minerva NOJ, la construcción del Sistema Integrado de Registros Administrativos de Apoyo a la Actividad Judicial (SIRAJ) y su integración con las herramientas de gestión procesal.

Este énfasis en el desarrollo de actividades relacionadas con las nuevas tecnologías permite avanzar hacia un nuevo modelo de arquitectura del sistema de justicia en el que todos los colectivos estén interconectados y realicen un trabajo en red. En esta línea, se prevé la evolución del sistema centralizado de información procesal de la FGE (SICC) con su desarrollo para el cumplimiento del Test de Compatibilidad.

Los avances tecnológicos redundan en beneficio igualmente para la ciudadanía que ve cómo las posibilidades de acceso al sistema de justicia se multiplican y los trámites se facilitan. En este sentido resulta especialmente relevante el proceso de digitalización e informatización del Registro Civil que encuentra en el Plan de 2010 diversas actividades tanto normativas como tecnológicas.

La profunda transformación, provocada por la implantación de la NOJ y el despliegue tecnológico, exige una atención especial a las actividades orientadas a facilitar el proceso de cambio en la cultura organizativa mediante campañas de sensibilización, programas formativos y planes de contingencias. Todas estas actividades encuen-

tran en el POA 2010 su oportuno reflejo, constituyéndose además, el Plan de Gestión del Cambio en un motor del cambio para el año 2010.

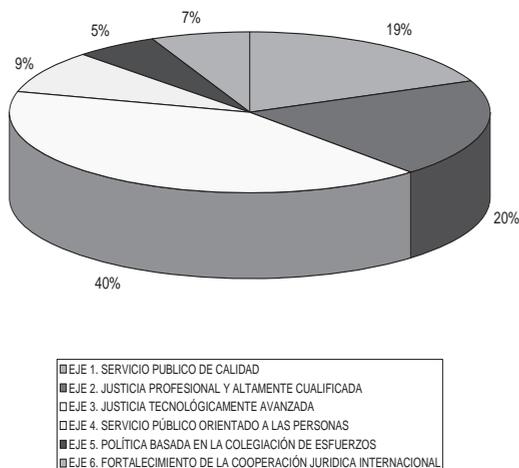


Gráfico 1. Distribución de actividades por Eje del Plan Estratégico.

También, dentro de las actividades del Eje 1 del Plan operativo de 2010 se contienen los trabajos del grupo de expertos sobre demarcación y planta cuyo informe servirá para sentar las bases de un debate sobre la necesaria renovación del actual modelo, y su adaptación a la nueva realidad socioeconómica, geográfica y demográfica que ofrezca una distribución más eficiente de juzgados y tribunales.

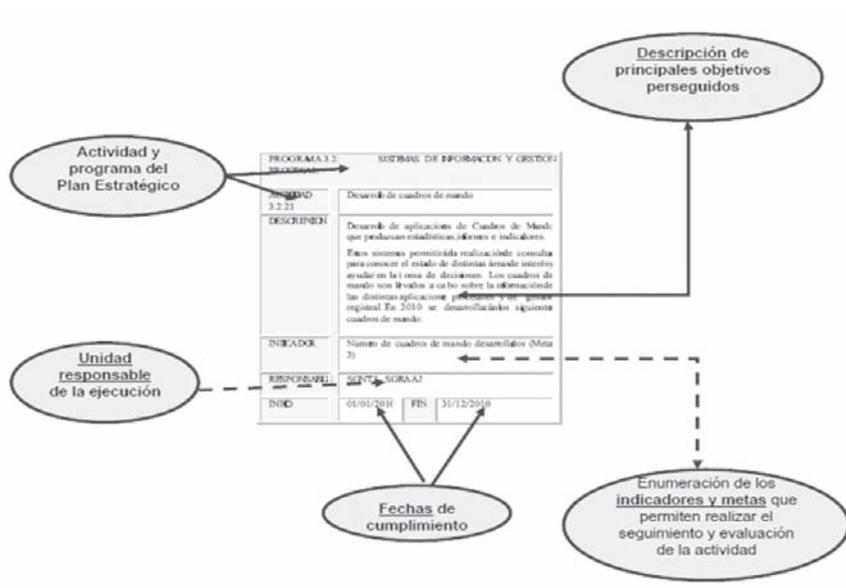
Durante este año se intensificarán también las actividades relacionadas con el Eje 2 del Plan Estratégico relativo a conseguir una justicia profesional y altamente cualificada. Se han programado importantes actuaciones relacionadas con este eje como, por ejemplo, la aprobación del programa de actuaciones sobre las sustituciones naturales de la carrera judicial, la adecuación de la plantilla orgánica de secretarios judiciales, el despliegue del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y la creación de las plazas de fiscales decanos necesarias para por especialidad, o la reforma del Real Decreto 1451/2005 de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.

Respecto al Eje 4, se prevé continuar en la mejora de la transparencia y accesibilidad, así como en la promoción y protección de los derechos de la ciudadanía. Éste es un campo de trabajo clave en el que se desarrollarán estudios, a fin de mejorar la comprensibilidad del lenguaje jurídico y la comunicación con los ciudadanos. También se continuará con la tramitación de la mejora del sistema de asistencia gratuita y el desarrollo de varios aspectos de la Carta de Derechos de los ciudadanos ante la Justicia.

Otro de los ejes estratégicos reflejado en el POA 2010 es el relativo a la colegiación de esfuerzos (Eje 5). En la actualidad ya se ha configurado la Oficina Técnica del EJIS y se está realizando un inventario de aplicaciones y necesidades, así como otras actuaciones que permitirán desarrollar este esquema de interoperabilidad y de seguridad durante el año 2010.

Finalmente, y con relación al Eje 6 sobre el refuerzo de la cooperación jurídica internacional, el pasado 20 de noviembre de 2009 se constituyó un mecanismo de coordinación interinstitucional en materia de cooperación al desarrollo en el sector Justicia y se ha proyectado la creación de una red de secretarios judiciales de cooperación jurídica internacional. En la actualidad, y con el impulso de la presidencia española de la Unión, se prevé el estudio y análisis del plan de acción e-Justice de la Unión Europea. En este marco, se presentará igualmente un informe sobre la evolución del sistema *NJR* (*Network of Judicial Registers*) al denominado *ECRIS* (Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales) que debe estar en funcionamiento en el año 2012.

Cómo leer las Fichas del POA:



## II. MOTORES DEL CAMBIO

El Plan Estratégico de Modernización del Sistema de Justicia engloba un conjunto de actuaciones en tres ámbitos diferentes: organizativo, tecnológico y normativo. Se definen como «motores del cambio» aquellas actividades que condensan y sirven de impulso al conjunto de actuaciones. Los motores del cambio permiten organizar, integrar y, en último término, multiplicar los efectos de las distintas actividades incluidas en el Plan de Modernización.

Para el año 2010, se recogen 11 áreas de actuación consideradas motores del cambio. El carácter altamente estratégico de estas actuaciones para la transformación del sistema de justicia convierte su ejecución en una prioridad, al tiempo que permite organizar, planificar e impulsar otras muchas actuaciones. Estas actividades impulsan un avance hacia el nuevo modelo de justicia diseñado para 2012 generando un incentivo permanente a seguir avanzando en el proceso de modernización:

1

*Implantación NOJ 2010*

La implantación de la nueva Oficina Judicial es el motor de la modernización de la justicia y abarca un amplio conjunto de actividades específicas. Exige en primer lugar la adecuación física de los órganos judiciales al nuevo modelo, para lo que se ejecutará el PLAN DE INFRAESTRUCTURAS 2010. En segundo lugar se pondrán en marcha un conjunto de medidas destinadas a implicar tanto a la ciudadanía como a los colectivos profesionales de la justicia en las transformaciones organizativas y culturales que requiere la implantación de la NOJ. Para ello se ha desarrollado un PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO. Además se adoptarán las medidas normativas, tecnológicas, y de gestión necesarias para garantizar el éxito del nuevo modelo.

ACTIVIDADES VINCULADAS	1.2.10–1.2.11–1.2.3–1.2.4–3.2.1.A–1.2.6–1.2.7
Plan de Infraestructuras 2010	1.2.10
Plan de Gestión del Cambio	1.2.11
Actuaciones normativas	1.2.3, 1.2.4
Desarrollos tecnológicos	3.2.1.A

2

*Modernización normativa y tecnológica del Registro Civil*

La modernización del Registro Civil es un objetivo prioritario del Plan Estratégico de Modernización del Sistema de Justicia 2009-2012 y a él dedica un buen número de actuaciones el Plan Operativo 2010. Destacan dos: la elaboración y remisión a las Cortes Generales de un Proyecto de Ley del Registro Civil y la incorporación de nuevas tecnologías a través de un Sistema de Gestión de expedientes del Registro civil «sin papeles». Esta última se completa con las actuaciones de digitalización e informatización del Registro Civil que ya están en marcha.

ACTIVIDADES VINCULADAS	1.3.1–3.2.15–3.2.13–3.2.14–3.5–3.2.17
Reforma normativa	1.3.1
Nuevo sistema de gestión	3.2.15
Modernización tecnológica	3.2.13, 3.2.14

3

*Incremento de Planta y Plazas*

La transformación del modelo de sistema de Justicia tiene que ir acompañada de más medios, de más juzgados y más profesionales al servicio de la justicia. Por eso el Plan para 2010 contempla la creación de 200 unidades judiciales. Estos incrementos de la carrera judicial irán acompañados de importantes esfuerzos para adecuar las plantillas de los distintos cuerpos al servicio de la Justicia.

ACTIVIDADES VINCULADAS	2.1.4–2.2.5–2.3.7–2.4.7
Incremento de unidades judiciales	2.1.4
Adecuación de las plantillas	2.2.5, 2.3.7, 2.4.7

4

*Actuaciones sobre la Demarcación y Planta*

Es necesario abordar la adecuación del mapa de la justicia a la realidad geográfica y administrativa de la España actual. Para ello se ha constituido una Comisión institucional que elaborará un informe sobre el que construir las necesarias actuaciones para lograr ese objetivo (actividad 1.1.1)

---

ACTIVIDAD VINCULADA	1.1.1
---------------------	-------

---

5

*Desarrollo del EJIS*

El Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad (EJIS) establece el marco técnico, organizativo y semántico para conseguir interoperabilidad entre los sistemas de la Administración de Justicia con todos los agentes que requieran comunicar con ella. Permitirá ahorrar trámites a los ciudadanos ante los distintos juzgados y evitará errores en la toma de decisiones por carecer de la información necesaria.

---

ACTIVIDAD VINCULADA	5.1.1
---------------------	-------

---

6

*Expediente Digital en la Audiencia Nacional*

También en el marco de la incorporación de las nuevas tecnologías a la justicia se está avanzando en la implantación del Expediente Judicial Digital. Este ambicioso proyecto se pone en marcha inicialmente en la Audiencia Nacional para extenderse luego por el resto de órganos judiciales, permitiendo la progresiva desaparición del papel.

---

ACTIVIDAD VINCULADA	3.2.1b
---------------------	--------

---

7

*Firma electrónica de la grabación audiovisual en Salas de Vistas*

Se acometerá la transformación de las salas de vistas y se instalarán sistemas de videoconferencia para adaptar las infraestructuras y medios a las demandas tecnológicas de la NOJ incorporando, entre las nuevas funcionalidades, la firma electrónica en los sistemas de grabación audiovisual (actividad 3.2.7)

---

ACTIVIDAD VINCULADA	3.2.7
---------------------	-------

---

8

*Sistema Integrado de Registros de la Administración de Justicia (SIRAJ)*

Los registros administrativos de apoyo a la actividad judicial proporcionan una valiosa herramienta de información y alerta tanto a los órganos judiciales como a las personas y administraciones. El Sistema Integrado que se construye permite incre-

mentar la potencialidad de esos registros, eliminar duplicidades y facilitar tanto la introducción de datos como la consulta.

---

ACTIVIDAD VINCULADA	3.2.12
---------------------	--------

---

9

*Modernización de los Institutos de Medicina Legal (IML) y del INTCF*

Los Institutos de Medicina Legal así como el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses prestan una importantísima labor de apoyo a la justicia y también deben sumarse al proceso de modernización. Para ello se incluye el desarrollo de un nuevo sistema de gestión así como el diseño y puesta en marcha de sistemas de información y comunicación. Asimismo, se prevé la creación del Instituto de Medicina Legal de Órganos de jurisdicción estatal.

---

ACTIVIDADES VINCULADAS	3.2.3–1.2.19–.2.24
Mejora de la gestión	3.2.3
Mejora de la práctica forense	1.2.19
IML órganos de jurisdicción estatal	1.2.24

---

10

*Potenciación de E-Justice*

La dimensión internacional de la Justicia forma parte del desarrollo integral del nuevo sistema y en ese ámbito el proyecto E-Justice es sin duda el motor del cambio.

---

ACTIVIDAD VINCULADA	6.1.1
---------------------	-------

---

11

*Desarrollo de mecanismos alternativos de resolución de controversias*

La articulación de un adecuado conjunto de mecanismos alternativos de resolución de controversias se revela como una manera eficaz de descongestionar en parte los juzgados y tribunales, en la medida en que permite prestar a los ciudadanos un servicio rápido para solucionar un determinado tipo de asuntos, sin merma de la seguridad jurídica. Por ello, resulta esencial potenciar mecanismos como la mediación, la conciliación y el arbitraje en las distintas jurisdicciones, comenzando por la elaboración de un adecuado marco legal.

---

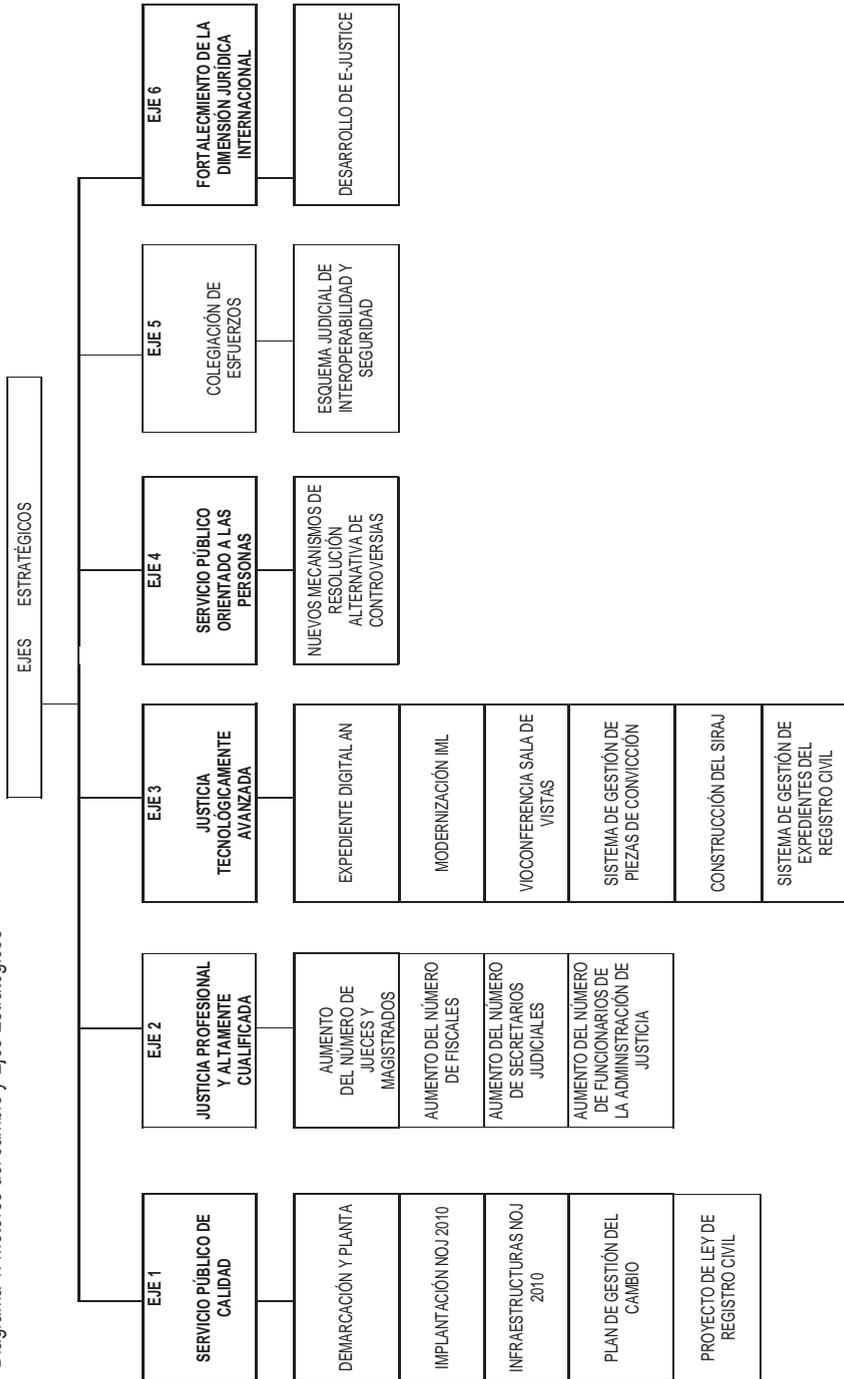
ACTIVIDAD VINCULADA	4.2.3
---------------------	-------

---

Estas 11 actividades impulsan un avance hacia el nuevo modelo de justicia diseñado para 2012 generando un incentivo permanente a seguir avanzando en el proceso de modernización.

El carácter altamente estratégico de estas actuaciones para la transformación del sistema de justicia convierte su ejecución en una prioridad, al tiempo que permite organizar, planificar e impulsar otras muchas actuaciones.

Diagrama 1. Motores del cambio y Ejes Estratégicos



Ejes estratégicos  
Actividades

EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5	EJE 6
<p>1.1.1. Acciones de debates sobre democratización y plama</p> <p>1.2.3. Ordenes Ministeriales relacionadas con la implementación de la NOJ</p> <p>Normas para homogenizar y fijar puntos de actuación comunes en la NOJ</p> <p>1.2.6. Actualización del plan orgánico de implantación y contingencias</p> <p>1.2.7. Seguimiento de la implementación del modelo de oficina judicial</p> <p>1.2.11. Plan de infraestructuras NOJ</p> <p>1.2.12. Ejecución del plan de gestión del cambio</p> <p>1.2.13. Ejecución del plan de gestión del cambio</p> <p>1.2.14. Plan de despliegue del Examen Orgánico del Ministerio Fiscal</p> <p>1.2.15. Despliegue de la nueva oficina fiscal</p> <p>1.2.16. Actualización, mediante nueva normativa, de la estructura de la FGE* el 8 de noviembre de 1998; normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto de Toxicología.</p> <p>1.2.19. Regular los precios públicos regulados por Orden Ministerial de 24 de febrero de 1999</p> <p>1.2.20. Mejora de la práctica forense</p> <p>Mejora de las infraestructuras en relación con el INTCF</p> <p>1.2.24. Creación del IML de Organos de Investigación Judicial</p> <p>1.2.2506b. Mejora de infraestructuras en los Institutos de Medicina Legal</p> <p>1.2.31. Ejecución del Proyecto de Ley de Registro Civil</p> <p>1.3.4. Modernización organizativa</p> <p>1.3.5. Plan de Servicio del Registro Civil</p> <p>1.3.6. Acciones de comunicación del Registro Civil</p>	<p>3.1.2. Procedimientos para homogenizar procedimientos en materia de recursos y de programas de actuación por objetivos de los órganos jurisdiccionales</p> <p>3.2.1. Aprobación del programa de acciones sobre las sustituciones naturales de los miembros de la Carrera Judicial</p> <p>3.2.2. Incremento del número de jueces y magistrados integrantes de la carrera judicial para ir adecuándolo a la media europea</p> <p>3.2.3. Elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ministerio Fiscal</p> <p>2.4. Aprobación del programa de actuaciones sobre las sustituciones naturales de los miembros de la Carrera Fiscal</p> <p>2.5. Creación de plantillas</p> <p>2.5.2. Reforma del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales</p> <p>2.5.3. Dicho protocolo para homogenizar y mejorar el funcionamiento del cuerpo de Secretarios Judiciales</p> <p>2.5.4. Incentivar las sustituciones naturales entre el colectivo de Secretarios Judiciales</p> <p>2.5.5. Protocolizar rúbricas y procedimientos del régimen de funcionamiento interno del colectivo de Secretarios Judiciales</p> <p>2.5.6. Medidas de apoyo a la actividad inspectora de los Secretarios de Gobierno</p> <p>2.5.7. Actualización de la plantilla orgánica de Secretarios Judiciales</p> <p>2.5.8. Acciones de gestión del cambio</p> <p>2.4.2. Reforma del RD 1451/2005, de 7 de febrero</p> <p>2.4.7. Ejecución del Proyecto de Ley de Registro Civil</p> <p>1.3.4. Modernización organizativa</p> <p>1.3.5. Plan de Servicio del Registro Civil</p> <p>1.3.6. Acciones de comunicación del Registro Civil</p>	<p>3.1.2. Desarrollar portales de la Administración de Justicia para los actores del mundo judicial</p> <p>3.2.1 A. Concluir el desarrollo y preparación del sistema de gestión procesal. Minerva-NOJ</p> <p>3.2.1.B. Desarrollo y ejecución del expediente digital en la Audiencia Nacional</p> <p>3.2.1 C. Sistema de gestión gubernativa para Secretarías de Gobierno (incluyendo e-aposillas)</p> <p>3.2.3. Modernización tecnológica integral IML</p> <p>3.2.4. Nuevas funcionalidades del sistema de gestión de información de laboratorios</p> <p>3.2.5. Nuevo secuenciado genético</p> <p>3.2.6. Sistema de gestión documental de la Abogacía del Estado</p> <p>3.2.7. Sistema de gestión pizas: covisión</p> <p>3.2.9. Evolución de la aplicación de gestión procesal de las fiscalías</p> <p>3.2.10. Evolución del sistema automatizado de información procesal de la FGE -SICC</p> <p>3.2.11. Red integrada de comunicaciones electrónicas del Ministerio Fiscal (RCEMAF)</p> <p>3.2.12. Construcción del sistema integrado de registros administrativos de apoyo a la actividad judicial (SIRAJ)</p> <p>3.2.13. Digitalización del Registro Civil</p> <p>3.2.14. Informatización del Registro Civil (InfoReg)</p> <p>3.2.15. Sistema de gestión expedientes Registro Civil</p> <p>3.2.16. Base de datos documental</p> <p>3.2.17. Generación de servicios al ciudadano</p> <p>3.2.18. Evolución de la aplicación del Registro de Ólmos Voluntades y Abintencas</p> <p>3.2.20. Nuevas funcionalidades Almot@</p> <p>3.2.21. Desarrollo de cuadros de mando</p> <p>3.3.1. Plataforma de firma electrónica</p> <p>3.3.4. Elaboración de un Plan de Sistemas de Información</p> <p>3.3.5. Desarrollo del Plan de virtualización</p> <p>3.3.8. Nuevo sistema de mensajería electrónica</p> <p>3.4.1. Elaboración del Plan de Seguridad de Sistemas de Información</p> <p>3.4.2. Adopción y conformidad con la legislación vigente</p> <p>3.4.3. Auditorías de Seguridad</p> <p>3.4.4. Sistemas de gestión de identidades</p> <p>3.4.5. Desarrollo del Plan de iniciación a la gestión de la calidad de los Sistemas</p> <p>3.5.1. Elaborar un Plan de Formación en materia de nuevas tecnologías</p> <p>3.5.2. Implantación de una plataforma e-learning</p> <p>3.5.3. Implantar la gestión de la calidad en el área formativa</p> <p>3.5.4. Sistema de gestión de formación en funcionamiento</p> <p>3.5.5. Fortalecer el Centro de Atención a Usuarios</p> <p>3.7.1. Reingeniería de los TIC</p> <p>3.7.2. Desarrollo de un sistema de gestión interna</p>	<p>4.1.1. Fortalecer la CNEJ</p> <p>4.1.2. Impulso de la Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico</p> <p>Desarrollar el foro de buenas prácticas sobre tecnologías y justicia</p> <p>4.1.4. Acción ministerial transparente y responsable</p> <p>4.2.1. Presentación de propuestas normativas en el ámbito del Equipamiento Criminal</p> <p>4.2.2. Mejora del sistema de asistencia jurídica gratuita</p> <p>4.2.3. Desarrollo e implantación de nuevos mecanismos de resolución de conflictos de controversias</p> <p>4.3.1. Los secretarios judiciales y la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia.</p> <p>4.3.2. Responsabilidad por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia</p> <p>4.3.3. Una arquitectura judicial centrada en las personas con discapacidad</p>	<p>5.1.1. Análisis del esquema judicial de interoperabilidad y seguridad (EIS)</p> <p>5.1.2. Cumplimiento del "Test de compatibilidad" del CGPJ</p> <p>Adopción de estándares técnicos de interoperabilidad</p> <p>5.2.3. Realización de los sistemas de información judicial, fiscal y otros aplicaciones.</p> <p>5.2.4. Completar el despliegue del sistema Lerner en todo el territorio MIU</p>	<p>6.1.1. Acciones legales en aplicación del Plan de acción e-Justice</p> <p>6.2.2. Mantenimiento de la institucional en materia de cooperación al desarrollo en el Sector Justicia</p> <p>Grupos de Secretarios Judiciales expertos en Cooperación al Desarrollo</p> <p>Apoyar la Red de Secretarios Judiciales de Cooperación Jurídica Internacional</p> <p>4.1. Incentivar la interoperabilidad de registros europeos</p> <p>6.3.4. Coordinación internacional en materia de práctica internacional</p>

### III. FICHAS DE PROYECTO

#### EJE 1

#### UN SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD

MOTOR DEL CAMBIO	
<b>PROGRAMA 1.1:</b>	<b>UN SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD</b>
<b>ACTIVIDAD 1.1.1</b>	Apertura del Debate sobre Demarcación y Planta Judicial
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p><b>Elaboración del informe por parte de una Comisión Inter-institucional sobre las bases para la adecuación de la Demarcación y Planta Judicial tanto a la evolución de la sociedad como a la realidad geográfica y administrativa española actuales.</b></p> <p><i>Una vez publicado el informe se procederá a la presentación del informe ante el Consejo de Ministros y a su posterior presentación pública, generando un debate público sobre su contenido.</i></p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de la Comisión Inter-institucional (Meta: 1 Informe aprobado por los miembros y presentado al Consejo de Ministros)</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	SGMRAJ-VSGT
<b>INICIO</b>	2009
<b>FIN</b>	15/04/2010

MOTOR DEL CAMBIO	
<b>PROGRAMA 1.2:</b>	<b>REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL</b>
<b>ACTIVIDAD 1.2.3</b>	Dictar las Órdenes Ministeriales relacionadas con la implantación de la NOJ
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p><b>Negociación, elaboración, tramitación y publicación de las Órdenes ministeriales relacionadas con la primera fase de implantación de la NOJ en las ciudades seleccionadas (Burgos, Cáceres, Ceuta, Ciudad Real, Logroño, Melilla, Murcia y Palma de Mallorca, y también en la Audiencia Nacional).</b></p> <p><i>Las Órdenes Ministeriales que deberán dictarse en 2010 son tres:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>OM por la que se regula la estructura de las Oficinas Judiciales y las Secretarías de Gobierno y se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de las ciudades incluidas en la primera fase de implantación de la NOJ</i></li> <li><i>OM por la que se regula la estructura de las Oficinas Judiciales y Secretarías de Gobierno y se aprueban las Relaciones de Puestos de Trabajo de nuevas ciudades en que se aborde el despliegue de la NOJ.</i></li> <li><i>OM por la que se crean unidades administrativas y sus correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo.</i></li> </ol>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Órdenes Ministeriales (Meta: 3 Órdenes Ministeriales publicadas)</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	SGMPSAJ – SGPM – VSGT
<b>INICIO</b>	2009
<b>FIN</b>	30/11/2010

MOTOR DEL CAMBIO	
PROGRAMA 1.2:	REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL
ACTIVIDAD 1.2.4	<i>Dictar las normas para homogeneizar y fijar pautas de actuación comunes en la NOJ</i>
DESCRIPCIÓN	<p>Elaboración de normas que permitan a las nuevas oficinas judiciales dotarse de criterios homogéneos y claros de funcionamiento.</p> <p>Esta actividad aborda distintas acciones que consisten en la confección de instrumentos que permitan a las nuevas oficinas judiciales dotarse de criterios homogéneos y claros de funcionamiento. Con ello se persigue el objetivo de dotar de seguridad y estabilidad la nueva organización, y establecer unas pautas claras a las que los operadores puedan atenerse en todo momento, minimizando las dificultades y divergencias en la interpretación de la nueva normativa, fijando pautas de actuación que permitan unificar criterios. A lo largo del año 2010 continuarán los trabajos ya iniciados en esta materia, para lo cual se aunarán los esfuerzos de varias unidades. Las normas que se dictarán son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Protocolo marco estableciendo pautas para la gestión y organización de los servicios comunes procesales y la elaboración de las normas generales de funcionamiento de los servicios comunes generales, todo ello con respeto a las competencias que corresponden a las CCAA transferidas.</li> <li>○ Instrucción por las que se determinen las reglas generales de organización y funcionamiento de los Secretarios Judiciales en las Unidades Procesales de Apoyo Directo (UPAD) y en los Servicios Comunes Procesales. Todo ello teniendo en cuenta las competencias de los SJ establecidas en las leyes procesales, así como aquellas que tienen establecidas las CCAA.</li> <li>○ Instrucción para la unificación y homogenización de los Libros de Registro de entrada.</li> </ul>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrucciones y protocolos del Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia (<i>Meta: 3 instrumentos elaborados</i>)</li> </ul>
RESPONSABLE	SGPM – SGMRAJ
INICIO	2009
FIN	30/09/2010

PROGRAMA 1.2:	REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL		
ACTIVIDAD 1.2.6	<i>Ejecución del plan específico de implantación y contingencias</i>		
DESCRIPCIÓN	<p>Ejecución del plan en las ocho ciudades elegidas para la primera fase de la implantación de la Nueva Oficina Judicial (Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Logroño, Murcia, Palma de Mallorca, Ceuta, Melilla) y la Audiencia Nacional.</p> <p>En esta actividad se contempla realizar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y ejecución de un Plan específico de implantación a fin de garantizar el cumplimiento de las actuaciones y evitar los posibles riesgos que puedan surgir en el proceso de implantación.</li> <li>• Elaboración de herramientas asociadas</li> <li>• Planificación Integrada de detalle</li> <li>• Plan de Hitos Principales</li> <li>• Protocolo de detección, análisis, valoración y mitigación de contingencias.</li> </ul> <p>De otro lado, como continuación al proceso de implantación de la NOJ, se procederá a la elaboración del Plan Específico de implantación para la segunda fase de despliegue de la NOJ y a su despliegue en las ciudades seleccionadas.</p>		
INDICADOR	Plan Específico de implantación y contingencias ( <i>Meta: 1 Plan desarrollado en cada una de las ciudades</i> )		
RESPONSABLE	SGPM		
INICIO	2009	FIN	31/12/2010 ( <i>fase 3 en 2011</i> )

PROGRAMA 1.2:	REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL		
ACTIVIDAD 1.2.7	<i>Seguimiento de la implantación del modelo de oficina judicial</i>		
DESCRIPCIÓN	<p>Realización del seguimiento de los resultados en la implantación de la NOJ y elaboración de las propuestas de mejora o de rectificación, facilitando la participación de los actores implicados en la nueva oficina judicial.</p> <p>Esta actividad tiene carácter auxiliar de las demás, ya que su objeto es realizar el seguimiento de los resultados a fin de proponer las mejoras y rectificaciones que sean necesarias. Igualmente, mediante el seguimiento de la implantación del modelo de la NOJ se dará participación a los demás actores implicados. El seguimiento se realizará a través de las reuniones periódicas que mantengan la Comisión Nacional de NOJ, los Grupos Institucionales, los Grupos Técnicos de Implantación y los Equipos de Seguimiento <i>in situ</i>. Destacan en este sentido las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de medidas que garanticen el cumplimiento de los objetivos y plazos.</li> <li>• Reuniones de seguimiento con la Dirección técnica del Proyecto.</li> <li>• Realización de encuestas.</li> <li>• Informe ejecutivo sobre análisis cultural organizacional.</li> <li>• Elaboración de una línea de base que sirva de referencia y punto de partida para realizar el seguimiento de la evolución de los indicadores del proyecto.</li> <li>• Definición de indicadores y de metodología de seguimiento.</li> <li>• Puesta en marcha de la herramienta informática de seguimiento para la recogida y tratamiento de los correspondientes datos.</li> <li>• Puesta en marcha de equipos de seguimiento <i>in situ</i>.</li> <li>• Plan de evaluación de actuaciones que permita un seguimiento de los indicadores y la elaboración de informes periódicos.</li> </ul>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea de base para el seguimiento de la implantación (<i>Meta</i>: 1 línea de base definida)</li> <li>• Herramienta informática de seguimiento (<i>Meta</i>: 1 herramienta en marcha)</li> <li>• Informes de evaluación (<i>Meta</i>: 2 informes elaborados)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGPM		
INICIO	2009	FIN	31/12/2010 ( <i>fase 3 en 2011</i> )

MOTOR DEL CAMBIO	
PROGRAMA 1.2:	REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL
ACTIVIDAD 1.2.10	<i>Ejecutar el Plan de infraestructuras para la implantación de la NOJ.</i>
DESCRIPCIÓN	<p>Continuación de las actuaciones realizadas durante 2009 para la puesta en marcha de los edificios de las ciudades seleccionadas para la primera fase de la implantación de la Nueva Oficina Judicial, en 2010.</p> <p>En el marco del Plan de Infraestructuras, se realizarán las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de adecuación a los organigramas definitivos de la NOJ una vez definidas las Relaciones de Puestos de Trabajo en las ciudades seleccionadas para la 1ª Fase de implantación (Burgos, Cáceres, Ceuta, Ciudad Real, Logroño, Melilla, Palma de Mallorca, Murcia).</li> <li>• Finalización de nuevos edificios judiciales, proyectados de acuerdo con el diseño de NOJ en: León, Cuenca y Mérida.</li> <li>• Inicio de las obras de nuevos edificios judiciales proyectados de acuerdo con el diseño de NOJ en: Mahón, Plasencia, Almendralejo.</li> <li>• Inicio de la rehabilitación de edificios judiciales proyectados de acuerdo con el diseño de la NOJ en: Palacio de la Audiencia de Ávila, Palacio de la Audiencia de Ciudad Real.</li> <li>• Finalización de las obras de adecuación como oficinas de apoyo al Plan de Modernización del Sistema Judicial de un edificio en la C/ Luis Cabrera de Madrid.</li> <li>• Finalización de la redacción del Proyecto del nuevo edificio para los Servicios Comunes de la NOJ en Ponferrada.</li> <li>• Inicio de la redacción del proyecto de nuevo edificio de juzgados en Segovia de acuerdo con el diseño de la NOJ.</li> </ul>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos iniciados</li> <li>• Obras iniciadas</li> <li>• Obras finalizada</li> <li>• Inversión realizada</li> </ul>
RESPONSABLE	SGOP
INICIO	01/01/2010
FIN	01/12/ 2010 (fase 3 en 2011)

MOTOR DEL CAMBIO	
PROGRAMA 1.2:	REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL
ACTIVIDAD 1.2.11	<i>Ejecución del Plan de gestión del cambio</i>
DESCRIPCIÓN	<p>Aplicación de un conjunto de medidas para implicar tanto a la ciudadanía como a los colectivos profesionales de la justicia en las transformaciones organizativas y culturales que requiere la implantación de la NOJ.</p> <p>La implantación de la NOJ requiere importantes cambios procesales y organizativos. Por lo tanto, también implicará cambios sustanciales en los métodos de trabajo, en la dirección de la oficina y en la gestión del personal implicado. Para conseguir la implantación y despliegue efectivo de la NOJ, es necesario desarrollar un conjunto de actividades que aseguren una adecuada transición al nuevo sistema. A estos efectos, se desarrollarán cinco programas con actuaciones en cinco campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa 1: Actuaciones de coordinación</li> <li>• Programa 2: Actuaciones de sensibilización</li> <li>• Programa 3: Actuaciones de comunicación</li> <li>• Programa 4: Actuaciones de formación</li> <li>• Programa 5: Actuaciones de motivación</li> </ul> <p>El Plan de Gestión del Cambio en el año 2010 se centra en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis cultural de la organización, con el objeto de conocer desde dentro las características de los grupos que desarrollan las distintas actividades, y las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de los mismos, a fin de hallar la mejor estrategia para lograr introducir los cambios, con el menor impacto posible, buscando, en todo caso, la mejor forma de comunicar el cambio para que el mismo sea facilitado por los propios agentes directamente implicados.</li> <li>• Planificación del despliegue.</li> <li>• Plan General de Comunicación, que tenga en cuenta las necesidades comunicativas específicas de ciudadanos, personal que trabaja al servicio de la Administración y profesionales como abogados y procuradores. El Plan también tendrá en cuenta las especificidades de los partidos judiciales en los que se vaya a desplegar la NOJ.</li> <li>• Plan de Formación de Secretarios Judiciales y de funcionarios de la Administración de Justicia.</li> </ul>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dossier de sensibilización (<i>Meta: 1 dossier elaborado</i>).</li> <li>• Plan de sensibilización (<i>Meta: 1 Plan de Sensibilización aprobado y ejecutado en todas las ciudades</i>)</li> <li>• Dossier para la formación de redes locales de apoyo a la reforma (<i>Meta: 1 dossier elaborado</i>).</li> <li>• Plan General de Comunicación (<i>Meta: 1 Plan con materiales informativos, materiales audiovisuales, Newsletter, apartado especializado NOJ en la Web del MJU, campañas de difusión en los medios, entre otros</i>).</li> <li>• Plan de formación en las ciudades despliegue NOJ (<i>Metas: 3 cursos para el resto del personal al servicio de la Administración de Justicia. 1000 cursos de formación presencial y especializada; 1 curso de formación e-learning; 10.000 funcionarios de la Administración de Justicia formados</i>).</li> <li>• Guía de reconocimiento de buenas prácticas a través de premios (<i>Meta: 1 Guía aprobada</i>).</li> </ul>
RESPONSABLE	DGRAJ–DGMAJ–CEJ
INICIO	2009
FIN	31/12/2010 ( <i>fase 3 en 2011</i> )

<b>PROGRAMA 1.2: REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL</b>			
<b>ACTIVIDAD 1.2.12</b>	<i>Profundizar el despliegue del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.</i>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Consolidación y fortalecimiento de todas las estructuras orgánicas previstas en el nuevo Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, completando el despliegue previsto en el mismo y creando las plazas de Fiscales Decanos por especialidad necesarias para un correcto funcionamiento de las Secciones especializadas.		
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Real Decreto de creación de las plazas de Fiscales Decanos por especialidad (<i>META</i>: 1 RD elaborado, aprobado y publicado).</li> </ul>		
<b>RESPONSABLE</b>	SDGRAJMF		
<b>INICIO</b>	01/4/2010	<b>FIN</b>	31/12/2010

<b>PROGRAMA 1.2: REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL</b>			
<b>ACTIVIDAD 1.2.13</b>	<i>Desarrollo de la nueva oficina fiscal</i>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Realizar, en colaboración con la FGE, el estudio de necesidades de organización y de puestos de trabajo singularizados en las oficinas fiscales con el objeto de dimensionar sus necesidades.</p> <p>En 2010, comenzarán los primeros trabajos para la puesta en funcionamiento de la Oficina Fiscal en las ciudades incluidas en la primera fase de implantación de NOJ.</p>		
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de desarrollo de la Oficina fiscal (<i>Meta</i>: Manual de Implantación de Oficina Fiscal elaborado)</li> </ul>		
<b>RESPONSABLE</b>	SGRAJ – SGRH		
<b>INICIO</b>	01/1/2010	<b>FIN</b>	31/12/2010

PROGRAMA 1.2: REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL			
ACTIVIDAD 1.2.15	<i>Informatización de los archivos de la FGE</i>		
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollo del Convenio realizado en 2009 con la Junta de Andalucía para la cesión del software de archivos (Archiv@).</p> <p>La actividad consiste en el estudio y mejora de la situación de los archivos de la Fiscalía General del Estado y de las Fiscalías, a fin de proceder a la instalación y puesta en marcha del sistema Archiv@ para las distintas fiscalías del territorio. Para esta puesta en marcha son precisas las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación del software a los estándares tecnológicos del Ministerio.</li> <li>• Desarrollo de la parametrización del software de Archiv@</li> <li>• Implantación del software de Archiv@</li> </ul>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la situación de los archivos de la FGE y Fiscalías (<i>Meta: 1 análisis realizado</i>)</li> <li>• Instalación del sistema archiv@ en la FGE (<i>Meta: sistema instalado</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	2009	FIN	15/12/2010
PROGRAMA 1.2: REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL			
ACTIVIDAD 1.2.16	<i>Actualización, mediante nueva regulación, de la Orden Ministerial de 8 de noviembre de 1996 por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto de Toxicología</i>		
DESCRIPCIÓN	Incorporación a la Orden Ministerial de recogida y remisión de muestras de los avances operados en el campo de las ciencias Forenses, así como tener en cuenta la aparición de nuevas sustancias y productos.		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden Ministerial (<i>Meta: 1 Orden Ministerial aprobada y publicada</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGOCT – VSGT		
INICIO	2009	FIN	31/06/2010
PROGRAMA 1.2: REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL			
ACTIVIDAD 1.2.17	<i>Actualización de los precios públicos regulados por Orden ministerial de 24 de febrero de 1999</i>		
DESCRIPCIÓN	Revisión de la normativa vigente para actualizar los precios públicos de los servicios del INTCF a peticionarios que no forman parte de la Administración de Justicia.		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden Ministerial revisada (<i>Meta: Orden aprobada y publicada</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGOCT – VSGT		
INICIO	01/11/09	FIN	28/02/10

MOTOR DEL CAMBIO			
PROGRAMA 1.2:	REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL		
ACTIVIDAD 1.2.19	<i>Mejora de la práctica forense</i>		
DESCRIPCION	<p>Impulso integrado de las buenas prácticas forenses estableciendo un sistema para conseguir la máxima coordinación entre los departamentos y la delegación del INTCF, así como entre los distintos IMLs, compartiendo experiencias e información, realizando estudios, y elaborando propuestas de mejora de la actividad desarrollada a nivel nacional por el INTCF.</p> <p>En relación al INTCF, se realizarán encuentros periódicos entre los departamentos y la delegación mediante la Comisión de Coordinación, con el fin de conseguir la máxima coordinación. La actividad de promoción de buenas prácticas tiene, asimismo, una dimensión europea que requiere reuniones con distintos laboratorios europeos, con objeto de unificar criterios y pautas de trabajo. A estos efectos, se trabajará con las asociaciones a las que pertenece el Instituto, como por ejemplo, ENFSI, TIAFT o la Asociación Europea de Centros Antitóxicos y Toxicología Clínica.</p> <p>Se prevé también el establecimiento de nuevos formularios para remisión de muestras al INTCF, como anexo a la Orden de Remisión de Muestras cuya actualización también está prevista para este año (actividad 1.2.16). Se trabajará en la creación de formularios dinámicos, en versión informática, cuya utilización sea sencilla, práctica y rápida para todos los profesionales.</p> <p>Se impulsará, en el marco de EJIS, la interoperabilidad de los sistemas de los IMLs con el INTCF así como con otros ministerios. Todo ello favorecerá la generación de informes para notificación de resultados a los órganos judiciales con una mayor celeridad y la sistematización de los resultados.</p> <p>En relación a los IMLs, se realizarán encuentros periódicos con el objeto de elaborar protocolos para la mejora de la práctica forense. Los criterios y pautas de trabajo unificados se plasmarán en protocolos de actuación que con el tiempo se integrarán en la aplicación Asklepios y serán de uso obligatorio.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formularios de remisión de muestras elaborados y aprobados como anexo de la Orden de Remisión de Muestras para Análisis (<i>Meta: 2 formularios</i>).</li> <li>• Formularios dinámicos en proceso de elaboración (<i>Meta: los formularios publicados como anexos a la anterior Orden se desarrollarán mediante un programa informático para poder acceder a ellos desde cualquier ordenador a través de internet</i>).</li> <li>• Fijación de cauces de coordinación: encuentros periódicos de IMLs para la definición de protocolos de actuación.</li> <li>• Protocolos de actuación elaborados (<i>Meta: 18 protocolos</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SGOCT</li> </ul>		
INICIO	01/02/2010	FIN	01/12/2010 ( <i>fase 2 en 2011</i> )

PROGRAMA 1.2:		REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL.	
ACTIVIDAD 1.2.20bis	<i>Mejora de las infraestructuras del Instituto Nacional de Toxicología y de Ciencias Forenses.</i>		
DESCRIPCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora y adecuación de las instalaciones en el edificio de Sevilla.</li> <li>• Arrendamiento y adecuación de un local para archivo de muestras y pruebas en la Delegación de Barcelona.</li> <li>• Dotación de equipamientos (cromatógrafos, material de laboratorio, y otros)</li> </ul>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión realizada en equipamientos.</li> <li>• Obras iniciadas</li> <li>• Obras finalizadas</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGOP		
INICIO	01/02/2010	FIN	31/12/2010

MOTOR DEL CAMBIO			
PROGRAMA 1.2:		REINGENIERIA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL	
ACTIVIDAD 1.2.24	<i>Creación del Instituto de Medicina Legal de órganos de jurisdicción estatal</i>		
DESCRIPCION	<p>Creación del Instituto de Medicina Legal de órganos de jurisdicción estatal.</p> <p>Este IML permitirá dar un servicio moderno y de calidad al Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Juzgados Centrales, y las Fiscalías que prestan servicios a los órganos enumerados. Para cumplir este objetivo, las actuaciones a realizar en 2010 son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y publicación RD por el que se determina el ámbito territorial y material del IML del TS, AN, Juzgados Centrales, así como de las fiscalías que prestan sus servicios a estos órganos.</li> <li>• Elaboración y publicación de la OM por la que se dispone la creación del IML de órganos con jurisdicción estatal. Esta OM tiene por objeto organizar la medicina forense en el ámbito de estos órganos para adaptarla a la moderna medicina forense y a los requerimientos del marco legal vigente.</li> </ul>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RD (<i>Meta</i>: 1 Real Decreto aprobado y publicado)</li> <li>• OM (<i>Meta</i>: 1 Orden Ministerial aprobada y publicada)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGOCT		
INICIO	02/01/2010	FIN	31/12/2010

PROGRAMA 1.2:		REINGENIERÍA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL	
ACTIVIDAD 1.2.25bis	<i>Mejora de las infraestructuras en los Institutos de Medicina Legal.</i>		
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un nuevo edificio IML en Badajoz.</li> <li>• Rehabilitación IML de Zamora.</li> <li>• Rehabilitación IML de Soria</li> <li>• Dotación de equipamientos</li> </ul>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión realizada</li> <li>• Obras iniciadas</li> <li>• Obras finalizadas</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGOP		
INICIO	01/01/2010	FIN	31/12/2010 ( <i>fase 2 en 2011</i> )

MOTOR DEL CAMBIO

PROGRAMA 1.3:		REGISTROS CIVILES	
ACTIVIDAD 1.3.1	<i>Elaboración del Proyecto de Ley de Registro Civil</i>		
DESCRIPCIÓN	<p>Elaboración y remisión a las Cortes Generales de un Proyecto de Ley del Registro Civil, que supone un cambio profundo del actual modelo registral, vigente desde 1957.</p> <p>La nueva Ley de RC supone el marco legal necesario para encajar gran parte de las novedades introducidas en el proyecto "Registro Civil de Servicios" y sirve de encaje igualmente para todas las actuaciones de modernización, digitalización e informatización previstas en el Plan Estratégico.</p> <p>La actividad prevé la elaboración y remisión a las Cortes Generales de un Proyecto de Ley Orgánica, complementaria de la Ley del Registro Civil, por el que se modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial para revisar el articulado donde se recogen las atribuciones de los juzgados y Tribunales con respecto a sus funciones sobre el Registro Civil, y adaptarlo a la nueva norma, a fin de lograr un nuevo RC desjudicializado que funcione como un auténtico órgano administrativo dependiente de la DGRN.</p> <p>A lo largo del año 2010 se prevé finalizar el texto del Anteproyecto, recabando las opiniones de los distintos órganos implicados (Ministerios, CGPJ, AGPD, Consejo Fiscal), para su aprobación definitiva por el Consejo de Ministros y posterior remisión a las Cortes Generales.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Ley de RC y Proyecto de LO complementaria de reforma de la LOPJ (<i>Meta: 2 Proyectos aprobados por el Consejo de Ministros y remitidos a las Cortes Generales</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	DGRN – SGNEC – SGPL		
INICIO	2009	FIN	31/12/2010 ( <i>fase 3 en 2011</i> )

PROGRAMA 1.3:		REGISTRO CIVIL DE SERVICIOS	
ACTIVIDAD 1.3.4	<i>Modernización organizativa</i>		
DESCRIPCIÓN	<p><b>Ejecución del Plan de Agilización en Registros Civiles Municipales y el Plan de Agilización en el Registro Civil Central, así como la reingeniería del nuevo modelo de RC.</b></p> <p>Esta actuación incluye en 2010 el inicio de la ejecución del Proyecto de Registro Civil de Servicios, tanto en sus vertientes organizativa como tecnológica.</p> <p>En el primer caso se procederá a definir los requisitos del nuevo modelo organizativo (inventario de recursos, mapa de relaciones y Agentes, análisis de cargas de trabajo e implicaciones organizacionales del nuevo catálogo de servicios).</p> <p>En el segundo caso se desarrollará el nuevo sistema de gestión de expedientes que incorporará en el Registro Civil un sistema de gestión electrónico, que progresivamente permitirá la eliminación del papel.</p> <p>Por último, y a fin de agilizar la tramitación de determinados expedientes, se adoptarán las medidas oportunas para traspasar la gestión de los expedientes de nacionalidad por residencia a las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Agilización RCC (<i>Meta:</i> 1 Plan en ejecución )</li> <li>• Plan de Agilización en RC Municipales (<i>Meta:</i> 1 Plan en ejecución )</li> <li>• Informes sobre Reingeniería organizativa e implantación del nuevo modelo de RC (<i>Meta:</i> Informes elaborados).</li> <li>• Informe sobre modelo de calidad (<i>Meta:</i>1)</li> <li>• Traspaso de la gestión de expedientes a Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno efectuado.</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNEC – SGNTJ – SGPM		
INICIO	2009	FIN	01/12/2010

PROGRAMA 1.3:		REGISTRO CIVIL DE SERVICIOS	
ACTIVIDAD 1.3.5	<i>Carta de Servicios del Registro Civil</i>		
DESCRIPCIÓN	<p>Elaboración de una Carta de Servicios para determinar niveles de calidad en la prestación de los servicios y establecer indicadores que posibiliten la medición del desempeño.</p> <p><b>Las Cartas de Servicios son una herramienta regulada en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, que establece el Marco General por la mejora de la calidad en la AGE que tienen como función principal recoger el compromiso asumido con la ciudadanía. Con la elaboración de una Carta de Servicios para el Registro Civil se incorpora por tanto una extendida buena práctica administrativa. Para ello, se identificarán las unidades responsables, los plazos y las formas de prestar los servicios con objeto de poder medir con posterioridad el desempeño en la prestación del servicio.</b></p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de Servicios (<i>Meta:</i> 1 Carta de servicios elaborada y revisada)</li> </ul>		
	SGNEC – SGNTJ		

<b>RESPONSABLE</b>			
<b>INICIO</b>	01/01/2010	<b>FIN</b>	01/12/2010

<b>PROGRAMA 1.3:</b>		<b>REGISTRO CIVIL DE SERVICIOS</b>	
<b>ACTIVIDAD 1.3.6</b>	<b><i>Actuaciones de comunicación del Registro Civil</i></b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Elaboración de un Plan de comunicación para dar a conocer el nuevo modelo de Registro civil.</p> <p>Como sucede en toda organización que no ha cambiado durante muchos años, es fundamental para el éxito de cualquier gran transformación articular de forma paralela un plan de comunicación que permita entender tanto a los profesionales como a la ciudadanía en general qué se está cambiando y por qué. Algunas de las medidas que incorporará este Plan de Comunicación son la distribución de información divulgativa, el establecimiento de puntos de información y la formación adecuada de los funcionarios encargados de la atención al público.</p>		
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de comunicación (<i>Meta: 1 Plan de Comunicación elaborado</i>)</li> </ul>		
<b>RESPONSABLE</b>	SGNEC		
<b>INICIO</b>	01/01/2010	<b>FIN</b>	01/12/2010

## EJE 2

### UNA JUSTICIA PROFESIONAL Y ALTAMENTE CUALIFICADA

PROGRAMAS 2.1, 2.3 y 2.4: EN RELACION A JUECES, SECRETARIOS JUDICIALES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
ACTIVIDADES 2.1.2, 2.3.3, 2.4.6	<i>Dictar protocolos para homogeneizar procedimientos en materia de refuerzos y de programas de actuación por objetivos de los órganos jurisdiccionales</i>
DESCRIPCIÓN	<p>Elaboración de protocolos e instrucciones que permitan explicitar criterios y procedimientos de carácter homogéneo para la adopción de medidas de refuerzo y la aprobación de programas de actuación por objetivos.</p> <p>La forma de elaboración y aprobación de estos protocolos dependerá de los colectivos regulados pero, en todo caso, tendrá en cuenta la colaboración con el CGPJ cuando se trate de jueces y magistrados, y, en general, con los representantes de los colectivos implicados para el resto de cuerpos afectados.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrucción para secretarios judiciales (<i>Meta: 1</i>)</li> <li>• Instrucción para funcionarios (<i>Meta: 1</i>)</li> </ul>
RESPONSABLE	SGPM – SGRAJ – SGMPSAJ – SGRH
INICIO	2009
FIN	31/12/2010

PROGRAMA 2.1:	EN RELACION A JUECES
ACTIVIDAD 2.1.3	<i>Aprobación del programa de actuaciones sobre las sustituciones naturales de los miembros de la Carrera Judicial</i>
DESCRIPCIÓN	<p>Promoción, de común acuerdo con el CGPJ, de mecanismos para las sustituciones naturales entre los miembros de la Carrera Judicial.</p> <p>Elaboración de un programa de actuación que concrete, entre otras, las siguientes cuestiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Circunstancias en las que debe acudir al sistema de sustituciones naturales</li> <li>2. Criterios para efectuar las mismas</li> <li>3. Consecuencias económicas (que deben ser establecidas por el Ministerio de Justicia)</li> </ol>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución del grupo de trabajo que elaborará el Programa de Actuación entre el CGPJ y el MJU (<i>Meta: 1 programa elaborado</i>).</li> <li>• Programa de actuación (<i>Meta: 1 programa aprobado</i>).</li> </ul>
RESPONSABLE	SGRAJMF – SGMRAJ
INICIO	2009
FIN	31/12/2010

MOTOR DEL CAMBIO			
PROGRAMA 2.1:		EN RELACION A JUECES	
ACTIVIDAD 2.1.4	<i>Incrementar el número de jueces y magistrados integrantes de la Carrera Judicial para ir adecuando a la media europea.</i>		
DESCRIPCIÓN	<p>Elaboración y publicación del Real Decreto por el que se crean 200 unidades judiciales de conformidad con el compromiso asumido por el MJU para 2010 (Programación 2010).</p> <p>Esta actividad contempla una serie de acciones de gestión por parte del MJU, en el ámbito de sus competencias, para impulsar el incremento progresivo de las plantillas de los miembros de la Carrera Judicial durante los cuatro años de aplicación del Plan Estratégico del Ministerio (2009-2012).</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RD de creación de plazas judiciales (<i>Meta: 1 RD aprobado y publicado</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGOCT-VSGT		
INICIO	01/01/2010	FIN	01/08/2010
PROGRAMA 2.2:		EN RELACION AL MINISTERIO FISCAL	
ACTIVIDAD 2.2.1	<i>Elaborar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ministerio Fiscal</i>		
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollo del Estatuto del Ministerio Fiscal mediante la preparación del Reglamento o Reglamentos pertinentes, considerando al efecto las propuestas que realice la FGE.</p> <p>Esta actividad tiene especial relevancia para completar el desarrollo del Estatuto del Ministerio Fiscal. Con dicho objeto, en octubre de 2009 se constituyó un Grupo de Expertos del MJU y FGE para la elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ministerio Fiscal. En 2010, continuarán los trabajos de redacción del texto.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento (<i>Meta: 1 borrador de Reglamento elaborado</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGRAJMF		
INICIO	2009	FIN	31/12/2010 ( <i>fase 3 en 2011</i> )

<b>PROGRAMA de ACTUACIÓN 2.2: EN RELACIÓN CON EL MINISTERIO FISCAL</b>			
ACTIVIDAD 2.2.4	<i>Aprobación del programa de actuaciones sobre las sustituciones naturales de los miembros de la Carrera Fiscal</i>		
DESCRIPCIÓN	<p><b>Elaboración de un borrador que se negociará con el MEH y se consensuará con la FGE para la aprobación definitiva de este Programa de actuación.</b></p> <p>Esta actuación consistirá en promover, de común acuerdo con la FGE, la incentivación de las sustituciones naturales entre los miembros de la Carrera Fiscal, mediante la aplicación de criterios y circunstancias en las que deberá acudir a dicho sistema con las consecuencias económicas que de ello se deriven y que corresponderá determinar al MJU.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de actuación. (Meta: 1 programa aprobado).</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGRAJMF – SGMRAJ		
INICIO	2009	FIN	31/12/2010

MOTOR DEL CAMBIO

<b>PROGRAMA 2.2: EN RELACION CON FISCALES</b>			
ACTIVIDAD 2.2.5	<b><i>Adecuación de plantillas</i></b>		
DESCRIPCIÓN	<p><b>Aprobación del Real Decreto de ampliación de plantilla de la Carrera Fiscal para el año 2010.</b></p> <p>Para el año 2010, se prevé la creación de 100 nuevas plazas de fiscales.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Real Decreto de plantilla (Meta: Real Decreto aprobado)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGRAJMF – VSGT		
INICIO	1/01/2010	FIN	1/11/2010

PROGRAMA 2.3: EN RELACION CON SECRETARIOS JUDICIALES	
ACTIVIDAD 2.3.2	<i>Reforma del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales aprobado por RD 1608/2005 de 30 de diciembre, para adaptarse a la actual configuración jerárquica del colectivo de Secretarios Judiciales</i>
DESCRIPCIÓN	<p><b>Adaptación del Reglamento del Cuerpo de Secretarios Judiciales a la modificación de las Leyes Procesales y de la LOPJ por las Leyes 13/2009 y Ley Orgánica 1/2009.</b></p> <p>La modificación del reglamento de Secretarios Judiciales constituye una necesidad normativa tanto para adaptar el mismo a la nueva estructura del Ministerio de Justicia, como a las LO 3/2007 y 1/2009, el RD 2033/2009 y la Ley 13/2009. Asimismo, la reforma tiene por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• adaptar el reglamento de Secretarios Judiciales al plan Concilia</li> <li>• alterar las fases de ingreso en la carrera; concurso y oposición</li> <li>• facilitar la composición de los tribunales de oposición, al superar las dificultades de nombramiento de los Secretarios de primera categoría</li> <li>• introducir el régimen de cese de secretarios judiciales sustitutos.</li> </ul>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento de Secretarios Judiciales (<i>Meta:</i> Reforma reglamentaria publicada en el BOE)</li> </ul>
RESPONSABLE	SGMRAJ – VSGT
INICIO	2009
	FIN
	31/10/2010

PROGRAMA 2.3: EN RELACION CON SECRETARIOS JUDICIALES	
ACTIVIDAD 2.3.4	<i>Incentivar las sustituciones naturales entre el colectivo de Secretarios titulares</i>
DESCRIPCIÓN	<p><b>Elaboración de medidas para incentivar las sustituciones naturales entre los miembros del colectivo de Secretarios Judiciales, determinándose los criterios y circunstancias con arreglo a los que deberá acudir a dicho sistema, y con las consecuencias económicas derivadas.</b></p> <p>Elaboración de un programa de actuación que concrete, entre otras, las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circunstancias en las que debe acudir al sistema de sustituciones naturales</li> <li>• Criterios para efectuar las mismas</li> <li>• Consecuencias económicas (que deben ser establecidas por el Ministerio de Justicia)</li> </ul>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de actuación (<i>Meta:</i> 1 programa aprobado).</li> </ul>
RESPONSABLE	SGPM
INICIO	01/01/2010
	FIN
	31/12/2010

PROGRAMA 2.3: EN RELACION CON SECRETARIOS JUDICIALES	
<b>ACTIVIDAD 2.3.5</b>	<i>Protocolizar trámites y procedimientos y establecer criterios, sobre cuestiones que afectan al régimen de funcionamiento interno del colectivo de Secretarios Judiciales</i>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Mejora del funcionamiento interno del colectivo por medio de la adopción de un conjunto de instrucciones y protocolos.</p> <p><b>Los instrumentos que se adoptarán en 2010 con este objeto son los siguientes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instrucción sobre acceso a la información en actuaciones judiciales. La elaboración se inició en 2009. En 2010 se procederá a su elaboración y publicación definitiva.</li> <li>2. Instrucción sobre Nuevos perfiles de acceso a la aplicación de la Cuenta de Depósitos y consignaciones.</li> <li>3. Instrucción sobre Uso de la aplicación Lexnet.</li> <li>4. Instrucción sobre Permisos por vacaciones anuales.</li> <li>5. Instrucción sobre Aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos en las Oficinas Judiciales</li> <li>6. Protocolo interno de Expedientes disciplinarios para Secretarios Judiciales.</li> </ol> <p>Estos instrumentos normativos facilitarán, junto con la reforma del Reglamento del Cuerpo de Secretarios Judiciales, la transición hacia el nuevo modelo de oficina judicial.</p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Instrucciones y Protocolos aprobados (<i>Meta: 6 instrucciones y protocolos elaborados</i>)</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	SGPM
<b>INICIO</b>	2009
	FIN
	15/12/2010

PROGRAMA 2.3: EN RELACIÓN CON SECRETARIOS JUDICIALES	
<b>ACTIVIDAD 2.3.6</b>	<i>Medidas de apoyo a la actividad inspectora de los Secretarios de Gobierno</i>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Elaboración de una instrucción del Secretario General sobre Inspección de Servicios con objeto de sistematizar la función inspectora de los Secretarios de gobierno y del propio MJU a través de la Secretaría General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, en coordinación con las funciones inspectoras que son competencia del CGPJ.
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrucción del Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia (<i>Meta: 1 Instrucción elaborada</i>).</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	SGMRAJ – SGPM
<b>INICIO</b>	01/01/2010
	FIN
	30/09/2010

MOTOR DEL CAMBIO			
PROGRAMA 2.3: EN RELACIÓN CON SECRETARIOS JUDICIALES			
ACTIVIDAD 2.3.7	<i>Adecuación de la plantilla orgánica de Secretarios Judiciales</i>		
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollo de la Oferta de Empleo Público de plazas de Secretarios Judiciales.</p> <p>Las acciones pertinentes para cumplir en 2010 esta actividad incluyen la publicación de la convocatoria, el desarrollo de los ejercicios, lista de aprobados y el nombramiento de funcionarios de carrera.</p> <p>De forma complementaria, a partir de la publicación del RD de Oferta de Empleo Público de 2010, se procederá a la elaboración y publicación de la Convocatoria de Pruebas selectivas para Ingreso en el Cuerpo de Secretarios judiciales por Promoción Interna e Ingreso Libre de 2010.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria de pruebas selectivas de 2009 publicada y desarrollada (<i>Meta: 1 convocatoria desarrollada</i>)</li> <li>• Convocatoria de pruebas selectivas de 2010 publicada (<i>Meta: 1 convocatoria publicada</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGPM – DGRAJ		
INICIO	01/01/2010	FIN	2º semestre 2010
PROGRAMA 2.3: EN RELACIÓN CON SECRETARIOS JUDICIALES			
ACTIVIDAD 2.3.8	<i>Actuaciones de gestión del cambio</i>		
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollo del Programa integral de Formación de Secretarios Judiciales para la implantación de la NOJ.</p> <p>Este programa contiene 4 grandes actuaciones impulsadas por el MJU y el Centro de Estudios Jurídicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Formación de formadores</u>: formación de 204 Secretarios Judiciales en aspectos vinculados al funcionamiento de la NOJ y reformas procesales.</li> <li>2. <u>Formación de Secretarios Judiciales</u>: <ul style="list-style-type: none"> <li>Fase 1: formación en Nueva Oficina Judicial y Reformas Procesales a todo el cuerpo de Secretarios Judiciales (4.000 personas).</li> <li>Fase 2: formación complementaria para la totalidad el colectivo de Secretarios Judiciales en materias de Mediación y conciliación y Ejecución civil.</li> </ul> </li> <li>3. <u>Formación de Secretarios Sustitutos</u> en reformas procesales y Minerva NOJ</li> <li>4. <u>Formación para Secretarios de Gobierno y Secretarios Coordinadores.</u></li> </ol>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación del colectivo de Secretarios Judiciales (<i>Meta: 100% de Secretarios Judiciales formados</i>)</li> <li>• Formación de Secretarios de Gobierno y Coordinadores Provinciales (<i>Meta: 100% de Secretarios Judiciales de Gobierno y Coordinadores formados</i>)</li> </ul>		

<b>RESPONSABLE</b>	SGPM		
<b>INICIO</b>	2009	<b>FIN</b>	30/11/2010

<b>PROGRAMA 2.4: EN RELACIÓN CON FUNCIONARIOS JUDICIALES</b>			
<b>ACTIVIDAD 2.4.2</b>	<i>Reforma del RD 1451/2005, de 7 de diciembre</i>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Reforma del artículo 39 del RD 1451/2005 de Ingreso, Provisión de puestos de Trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en relación con los Centros de destino.</p> <p><b>Esta medida tiene por objeto mejorar las condiciones laborales en el marco de la NOJ mediante la adecuada diferenciación de puestos de trabajo.</b></p>		
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RD modificado (<i>Meta: Modificación del RD aprobada</i>)</li> </ul>		
<b>RESPONSABLE</b>	DGRAJ – SGMPSAJ – VSGT		
<b>INICIO</b>	01/01/2010	<b>FIN</b>	30/08/2010

<b>MOTOR DEL CAMBIO</b>			
<b>PROGRAMA 2.4: EN RELACION CON FUNCIONARIOS JUDICIALES</b>			
<b>ACTIVIDAD 2.4.7</b>	<i>Adecuación de la plantilla orgánica del personal</i>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p><b>Adopción de medidas para adecuar las plantillas orgánicas de personal para el año 2010 a través de las ofertas de empleo público o, en su caso, a través del desarrollo de procesos de ordenación de plantillas, mediante la redistribución de efectivos.</b></p> <p>Se prevé adaptar las plantillas de los Cuerpos de Gestión y Tramitación Procesal, Auxilio Judicial, Cuerpo de Médicos Forenses y Cuerpos Especiales del INTCF.</p>		
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta de Empleo Público (<i>Meta: 1 RD de OEP en el ámbito de la Administración de Justicia</i>).</li> <li>• Convocatorias de concursos (<i>Meta: Publicación de las correspondientes convocatorias en el BOE</i> )</li> <li>• Pruebas selectivas (<i>Meta: Convocatoria realizada</i>).</li> </ul>		
<b>RESPONSABLE</b>	SGMPSAJ		
<b>INICIO</b>	2º trimestre 2010	<b>FIN</b>	31/12/2010

<b>PROGRAMA 2.5:</b>		<b>EN RELACIÓN A LA ABOGACÍA DEL ESTADO</b>	
<b>ACTIVIDAD 2.5.1</b>		<i>Reforma del Reglamento del Servicio Jurídico del Estado</i>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Modificación del Reglamento del Servicio Jurídico del Estado y adopción de medidas organizativas de adaptación al nuevo instrumento.</p> <p>La modificación del Reglamento del Servicio Jurídico del Estado introduce novedades importantes como, en general, una reestructuración orgánica del servicio y, en particular, reformas tales como la asunción de las funciones de la AE en el MJU por el Gabinete de Estudios de la Abogacía General del Estado o la concentración del Servicio Jurídico del Estado ante el TEDH y ante el TC en un solo órgano.</p> <p>A partir de la publicación del Reglamento, las medidas proyectadas para el resto del año 2010 contemplan el estudio de posibles Departamentos (abril 2010), la elaboración de la Propuesta de RPT (mayo 2010) y la reestructuración de Unidades (junio 2010).</p>		
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento del Servicio Jurídico del Estado (<i>Meta:</i> 1 modificación aprobada y publicada)</li> <li>Estudio de Departamentos elaborado (<i>Meta:</i> 1)</li> <li>RPT (<i>Meta:</i> 1 propuesta de RPT elaborada)</li> <li>Unidades reestructuradas Unidades reestructuradas (<i>Meta:</i> reestructuración implementada)</li> </ul>		
<b>RESPONSABLE</b>	Gabinete de Estudios de la Abogacía del Estado-Secretaría General de la Abogacía del Estado		
<b>INICIO</b>	2009	<b>FIN</b>	31.12.2010

<b>PROGRAMA 2.5:</b>		<b>EN RELACIÓN A LA ABOGACÍA DEL ESTADO</b>	
<b>ACTIVIDAD 2.5.2</b>		<i>Evaluación de los indicadores de los programas de retribución por objetivos</i>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p><b>Análisis de los actuales indicadores para los programas de retribuciones con objeto de adoptar medidas de mejora.</b></p> <p>Esta actividad requiere la elaboración de un estudio de cargas de trabajo que se desarrollará en 2010 así como la elaboración de una encuesta de calidad "cuyo objeto es incrementar el conocimiento de la asistencia jurídica prestada. Las tareas desarrolladas servirán de base para reestructurar los efectivos en el ámbito del servicio jurídico del Estado a lo largo de 2011.</p>		
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de calidad (<i>Meta:</i> Presentación de resultados)</li> </ul>		
<b>RESPONSABLE</b>	Abogacía del Estado – SG de Coordinación y Auditoría		
<b>INICIO</b>	01/01/2010	<b>FIN</b>	31/12/10

PROGRAMA 2.5:		EN RELACIÓN A LA ABOGACÍA DEL ESTADO	
ACTIVIDAD 2.5.3		<b>Reforma de plantillas</b>	
DESCRIPCIÓN		<p>Racionalización de efectivos y mejora de la calidad del servicio prestado por parte de la Abogacía del Estado.</p> <p>Con este objeto, en primer lugar, se contempla la realización de un Estudio de cargas de trabajo, como continuación del estudio realizado en 2009. Del análisis de resultados se derivarán propuestas de redistribución interna de efectivos y dotaciones. Por otro lado, se llevará a cabo una Encuesta de clima laboral, así como se elaborarán, por último, propuestas para la redistribución de efectivos.</p>	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de cargas de trabajo (<i>Meta:</i> Informe sobre estudio de cargas de trabajo presentado).</li> <li>• Encuesta clima laboral (<i>Meta:</i> informe presentado)</li> <li>• Redistribución de efectivos (<i>Meta:</i> Propuesta de redistribución de efectivos a elaborar a partir de los resultados del Estudio de Cargas de Trabajo y la Encuesta de clima laboral).</li> </ul>	
RESPONSABLE		Abogacía del Estado en el Departamento (SG de Coordinación y Auditoría) – Secretaría General de la Abogacía General.	
INICIO	2009	FIN	31/7/2010

EJE 3

UNA JUSTICIA TECNOLÓGICAMENTE AVANZADA

PROGRAMA 3.1: INFORMACION Y SERVICIOS	
ACTIVIDAD 3.1.2	<i>Desarrollar portales de la Administración de Justicia para los actores del mundo judicial</i>
DESCRIPCION	<p><b>Implantación del Portal de Secretarios Judiciales, del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) y de los Institutos de Medicina Legal (IML).</b></p> <p>Una justicia tecnológica avanzada requiere que las instituciones y colectivos del sector dispongan de portales de Internet de última generación. A estos efectos, en el año 2009 se procedió a la puesta en marcha del Portal del Ministerio Fiscal, así como de herramientas colaborativas para el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.</p> <p>Ahora, en el año 2010, se abordará el desarrollo de los portales del INTCF y de los IML así la implantación del Portal de Secretarios Judiciales.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal del INTCF (<i>Meta: 1 Portal diseñado e implantado</i>).</li> <li>• Portal de los IML (<i>Meta: 1 Portal diseñado e implantado</i>).</li> <li>• Portal de Secretarios Judiciales (<i>Meta: 1 Portal implantado</i>).</li> </ul>
RESPONSABLE	SGNTJ – SGOCT – SGRH
INICIO	2009 FIN 31/12/2010

MOTOR DEL CAMBIO

PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL	
ACTIVIDAD 3.2.1A	<i>Concluir el desarrollo y preparación del sistema de gestión procesal Minerva-NOJ</i>
DESCRIPCION	<p><b>Implantación de la aplicación informática Minerva-NOJ en todas las sedes, con el objeto de poder emplearla en el nuevo marco legal y procesal.</b></p> <p>Con la implantación de Minerva-NOJ podrán realizarse tramitaciones guiadas y flexibles de los asuntos procesales, evitándose vacíos en los expedientes, al tiempo que se implantarán indicadores procesales automatizados (IPAs) que permitirán desarrollar una estadística judicial automatizada. Minerva-NOJ representa un cambio complejo para la administración de justicia y, por tanto, requiere ser realizado de forma progresiva así como complementarse con un adecuado proceso de gestión del cambio, que ya está en marcha.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de gestión Procesal Minerva NOJ (<i>Meta: sistema Minerva NOJ finalizado y en producción</i>).</li> <li>• Sedes judiciales con Minerva NOJ en producción (<i>Meta: 80 %</i>).</li> </ul>
RESPONSABLE	SGNTJ
INICIO	2009 FIN 31/12/2010 (fase 3 en 2010)

<b>MOTOR DEL CAMBIO</b>			
<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
ACTIVIDAD 3.2.1B	<i>Desarrollo y ejecución del Expediente digital en la Audiencia Nacional</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Implementación en la Audiencia Nacional de un sistema de gestión basado en el expediente electrónico, que permitirá en el ámbito penal la progresiva eliminación del papel en los expedientes.</b></p> <p>Las actuaciones a realizar en 2010 para conseguir este objetivo son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Instalación de un potente gestor documental, debidamente integrado con el sistema de gestión procesal (Minerva).</li> <li>(2) Desarrollo e instalación de un nuevo sistema de entrada, digitalización, registro y reparto de documentos, que permitirá que toda la documentación que accede a la AN lo haga de forma electrónica, o bien sea digitalizada en el momento de entrar.</li> <li>(3) Digitalización de los archivos de gestión de la AN y su incorporación al gestor documental.</li> <li>(4) Desarrollo de los servicios de interoperabilidad que permitan a los principales usuarios de la Audiencia (Fiscalía, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Administraciones Públicas, partes procesales, entre otros), remitir documentos en formato electrónico.</li> </ol>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de avance en el sistema de gestión documental (<i>Meta</i>: 1 sistema de gestión documental instalado y en funcionamiento)</li> <li>• Grado de avance en el sistema de digitalización (<i>Meta</i>: 1 sistema de digitalización instalado y en funcionamiento).</li> <li>• Sistema de registro y gestión (<i>Meta</i>: 1 sistema de gestión basado en el expediente electrónico instalado y en funcionamiento)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	2009	FIN	31/12/ 2010 ( <i>fase 3 en 2011</i> )
<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
ACTIVIDAD 3.2.1C	<i>Sistema de gestión gubernativa para Secretarios de Gobierno (incluyendo e-apostillas)</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Desarrollo de un sistema informático que gestione todos los expedientes gubernativos que se manejan en las Secretarías de Gobierno de los TSJ.</b></p> <p>Este sistema incluye un modulo específico que permitirá el tratamiento electrónico de la apostillas (e-apostillas o apostillas electrónicas). Dicho novedoso y pionero sistema de gestión se va a desarrollar de modo que se integre totalmente con el sistema desarrollado en el CGPJ para la gestión de las salas de gobierno. La actividad permitirá mejorar la organización y gestión interna de las Secretarías de Gobierno de los TSJ así como reducir los tiempos de tramitación de asuntos gubernativos. Para este fin, se realizarán las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación a las Secretarías de Gobierno, así como a los usuarios que pertenezcan al ámbito competencial del MJU de un sistema que permita realizar la tramitación de expedientes tanto personales como gubernativos, así como la realización de apostillas electrónicas.</li> <li>• Establecimiento de un registro de entrada y salida que permita la presentación y envío de documentos distintos de los propios de tramitación procesal.</li> </ul>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de proyecto (<i>Meta</i>: 1 plan elaborado).</li> <li>• Documento de Inventario de trámites (<i>Meta</i>: 1 documento de Inventario de trámites finalizado).</li> <li>• Documento de análisis de requisitos (<i>Meta</i>: 1 documento de análisis de requisitos finalizado).</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	2009	FIN	31/12/2010 ( <i>fase 3 en 2011</i> )

<b>MOTOR DEL CAMBIO</b>			
<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
ACTIVIDAD 3.2.3	<i>Inicio del proyecto de modernización tecnológica integral de los Institutos de Medicina Legal.</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Desarrollo de un proyecto de modernización de los IML, que incluye el desarrollo de un nuevo sistema de gestión así como el diseño y puesta en marcha del sistema de información y control, del portal en Internet del foro cooperativo para profesionales así como actuaciones de sensibilización, comunicación y formación para los profesionales y funcionarios que prestan servicios en los IML.</b></p> <p>El sistema de gestión estará dotado de los mecanismos de interconexión oportunos que permitan el intercambio de información con aplicaciones de IML pertenecientes a las CCAA y con otros sistemas.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Modernización de IMLs (<i>Meta: 1 proyecto elaborado y en ejecución</i>)</li> <li>• Inventario de los protocolos de los IML (<i>Meta: 1 inventario de protocolos de todos los IML que son competencia del MJU realizado</i>).</li> <li>• Portal de IMLs (<i>Meta: 1 Portal para IMLs en producción</i>)</li> <li>• Cuadro de Mando de IMLs (<i>Meta: 1 Cuadro de Mando de IML en producción</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ – SGOCT		
INICIO	01/01/2010	FIN	31/12/2010

<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
ACTIVIDAD 3.2.4.	<i>Nuevas funcionalidades del sistema de gestión de información de laboratorios</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Desarrollo de nuevas funcionalidades del aplicativo informático de gestión del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (LIMS).</b></p> <p>Este aplicativo facilita la interconexión del INTCF con otros organismos al objeto de simplificar los procesos de las investigaciones judiciales.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de interconexión con otros sistemas (<i>Meta: 1 estudio elaborado</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ – SGOCT		
INICIO	30/09/2010	FIN	31/12/2010

<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
ACTIVIDAD 3.2.5.	<i>Nuevo secuenciador genético</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Implantación del aplicativo CODIS de secuenciación genética para la verificación y comparación de muestras de ADN.</b></p> <p>Esta aplicación permitirá realizar los análisis de muestras de ADN con mayor rapidez y permitirá reducir el tiempo de realización de las investigaciones.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de implantación del Sistema CODIS (<i>Meta: sistema CODIS implantado</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	01/01/2010	FIN	11/01/2010

<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
ACTIVIDAD 3.2.6	<i>Sistema de gestión documental de la Abogacía del Estado</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Mejora del sistema de gestión de expedientes iREGES de la Abogacía del Estado.</b></p> <p>Esta actividad comprende dos ámbitos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por una parte, la aplicación informática REGES continuará su desarrollo y modernización, tal y como se venía haciendo en años anteriores.</li> <li>• Además, se implementará la nueva aplicación, denominada iREGES, desarrollando el proyecto piloto existente.</li> </ul>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas funcionalidades incluidas en REGES.</li> <li>• Proyecto piloto de iREGES terminado y en proceso de pruebas.</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	30/09/2009	FIN	31/12/2009 ( <i>fase 3 en 2011</i> )

**MOTOR DEL CAMBIO**

<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
ACTIVIDAD 3.2.7.	<i>Salas de vista y sistemas de videoconferencia</i>		
DESCRIPCION	<p>Transformación de las salas de vistas y sistemas de videoconferencia para adaptarlos a las nuevas demandas tecnológicas de la NOJ incorporando, entre las nuevas funcionalidades, la firma electrónica en los sistemas de grabación audiovisual.</p> <p>Esta actuación continúa la dotación de sistemas para la grabación en las salas de vistas y sistemas de videoconferencia en juzgados y tribunales impulsada en 2009. Al tiempo, incorporará la firma electrónica para permitir que las grabaciones así efectuadas formen parte del procedimiento judicial con las debidas garantías y permitirá la evolución de los aplicativos actuales para su integración con los sistemas de gestión procesal.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos judiciales con salas de vista instaladas (<i>Meta: 95/100 %</i>).</li> <li>• Funcionalidad de firma electrónica en el aplicativo de gestión de salas de vista (<i>Meta: funcionalidad desarrollada y arranque de la implantación</i>).</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	2009	FIN	31/12/2010 ( <i>fase 3 en 2011</i> )

<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
ACTIVIDAD 3.2.8	<i>Sistema de gestión de piezas de convicción</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Desarrollo de un nuevo sistema de información que integre la tecnología RFID (de identificación por radiofrecuencia).</b></p> <p>Esta actividad prevé dos objetivos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la gestión del almacenamiento de las piezas de convicción.</li> <li>• Mejorar el registro y localización de piezas de convicción en los depósitos.</li> </ul>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de análisis de requisitos (<i>Meta: 1 documento realizado</i>).</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	01/01/2010	FIN	15/11/2010 ( <i>fase 2 en 2011</i> )

PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL			
ACTIVIDAD 3.2.9	<i>Evolución de la aplicación de gestión procesal de las fiscalías</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Desarrollo del sistema de gestión de la Fiscalía de la Audiencia Nacional.</b></p> <p>Junto a estas mejoras del actual sistema de gestión de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, se establecerán los parámetros para la interconexión del sistema Fortuny con los distintos sistemas de gestión procesal existentes (Minerva, Themis, Avantius, u otros).</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de gestión de la Fiscalía de la Audiencia Nacional desarrollado (<i>Meta:</i> Aplicación en funcionamiento).</li> <li>• Documento de análisis de requisitos para la interconexión de Fortuny con los sistemas de gestión procesal realizado (<i>Meta:</i> Estudio de interoperabilidad presentado).</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	2009	FIN	31/12/2010

PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL			
ACTIVIDAD 3.2.10	<i>Evolución del sistema centralizado de información procesal de la FGE –SICC</i>		
DESCRIPCION	<p>Mejora de la herramienta de consulta y seguimiento de la gestión fiscal que realizan las Fiscalías en todo el territorio Nacional, de acuerdo con las previsiones del RD 93/2006.</p> <p><b>El SICC presenta funcionalidades en materia de Consulta Web (agregación de datos nacionales que permite consultas a nivel detallado) y Cuadro de Mando (recogida 'sumarización' y resumen de información del anterior y realización de consultas de alta Dirección). En el marco de esta actividad, se prevé realizar las siguientes actuaciones en 2010:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuación de las adaptaciones de carga de información para el sistema SICC Consulta Web.</li> <li>• Realización de los esquemas de remisión de información de los distintos sistemas al SICC Cuadro de Mando.</li> <li>• Adaptación del sistema SICC para el cumplimiento del Test de Compatibilidad.</li> </ul>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SICC consultas (<i>Meta:</i> SICC consultas en producción).</li> <li>• SICC cuadro de mando (<i>Meta:</i> SICC control en producción incluyendo todas las CCCAA que utilizan el sistema Fortuny).</li> <li>• Formación a los usuarios (<i>Meta:</i> 1 Plan de Formación consensuado con la FGE y ejecutado).</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	2008	FIN	31/12/2010

<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
ACTIVIDAD 3.2.11	<i>Desarrollo de la Red integrada de comunicaciones electrónicas del Ministerio Fiscal (RICEMF)</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Desarrollo de la Red que permite el acceso de los miembros de la carrera fiscal a los registros públicos y aplicaciones de ámbito nacional gestionadas por el MJU así como el acceso a bases de datos de jurisprudencia y legislación autorizados por la Fiscalía.</b></p> <p>El objetivo de esta actividad es mejorar y facilitar el trabajo de la carrera fiscal desarrollando una herramienta contemplada en el artículo 6 del Real Decreto 93/2006, de 3 de febrero, por el que se regula el sistema de información del Ministerio Fiscal.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de desarrollo de la Red (<i>Meta: 1 Red con acceso a bases de datos implementada</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	01/01/2010	FIN	15/12/2010

MOTOR DEL CAMBIO

<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
ACTIVIDAD 3.2.12	<i>Construcción del Sistema integrado de registros administrativos de apoyo a la actividad judicial (SIRAJ).</i>		
DESCRIPCION	<p>Construcción de un Sistema Integrado de Registros Administrativos de apoyo a la actividad judicial (SIRAJ). Este sistema permitirá proporcionar un sistema integrado de los diferentes registros, aportando información integral y actualizada de todas las actuaciones judiciales orientada a una protección más eficaz a las víctimas, y alertar a los órganos judiciales de aquellas actuaciones relevantes de otros órganos que afecten a intervinientes de sus propios procedimientos.</p> <p><b>El SIRAJ es una aplicación que establece una única vía para el aporte de datos sobre asuntos del orden jurisdiccional penal.</b></p> <p><b>A lo largo de 2010 se creará un sistema de acceso, registro y consultas unificado, se elaborará un Plan de Integración con los sistemas de gestión procesal, y establecer las solicitud telemática de antecedentes penales en cumplimiento de la ley 11/2007 (octubre de 2010).</b></p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Integración del SIRAJ (<i>Meta: 1 proyecto de integración del SIRAJ elaborado, validado y en desarrollo</i>)</li> <li>Integración del SIRAJ (<i>Meta: Desarrollo finalizado</i>)</li> <li>Solicitud telemática de antecedentes penales (<i>Meta: sistema de solicitud telemática desarrollado y en producción</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ – SGRAAJ		
INICIO	01/01/2010	FIN	15/12/2010 ( <i>fase 3 en 2011</i> )

MOTOR DEL CAMBIO			
PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL			
ACTIVIDAD 3.2.13 <i>Digitalización del Registro Civil</i>			
DESCRIPCION			
<p>Culminación de la digitalización del Registro Civil Central e inicio del proceso de digitalización de los libros de los 500 Registros Civiles Delegados (Juzgados de Paz) ubicados en las CCAA que no tienen competencias transferidas.</p> <p>Estos Registros Civiles corresponden principalmente a los municipios de mayor población.</p>			
INDICADOR			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Civil Central digitalizado (<i>Meta: 100%</i>)</li> <li>• Registros Civiles delegados digitalizados (<i>Meta: 500 Registros Civiles delegados</i>)</li> </ul>			
RESPONSABLE SGNTJ			
INICIO 01/01/2010 FIN 15/11/2010			

MOTOR DEL CAMBIO			
PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL			
ACTIVIDAD 3.2.14 <i>Informatización del Registro Civil (Inforeg)</i>			
DESCRIPCION			
<p>Continuación de la informatización comenzada en 2009, con los siguientes 500 registros civiles delegados, que corresponden con los municipios de mayor población.</p> <p>El proyecto de informatización de los Registros Civiles consiste en dotar a los mismos de los medios tecnológicos necesarios para realizar las tareas de las tareas que tienen encomendadas, especialmente la práctica de inscripciones mediante el sistema Inforeg. Para el año 2010 está previsto, en el marco de esta actividad, continuar la actividad.</p>			
INDICADOR			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros Civiles delegados informatizados (<i>Meta: 500 Registros Civiles delegados informatizados</i>)</li> </ul>			
RESPONSABLE SGNTJ			
INICIO 2009 FIN 31/12/2010			

MOTOR DEL CAMBIO			
<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
<b>ACTIVIDAD 3.2.15</b> <i>Sistema de Gestión de expedientes del Registro civil "sin papeles".</i>			
<b>DESCRIPCION</b>			
<p>Elaboración de estudio de todos los procesos de tramitación de los registros civiles así como del análisis de requisitos del nuevo sistema a desarrollar.</p> <p><b>El nuevo sistema a desarrollar se basa en la sustitución de la totalidad de los aplicativos informáticos de gestión de expedientes que existen actualmente en el marco de los Registros Civiles por un nuevo sistema integral que permita tanto el registro telemático como la tramitación íntegramente electrónica.</b></p>			
<b>INDICADOR</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de licitación y adjudicación (<i>Meta: proceso realizado y equipo de desarrollo instalado y realizando sus trabajos</i>)</li> <li>• Colección documental y documento de esquemas de tramitación (<i>Meta: Mapa documental y esquemas de tramitación concluidos</i>)</li> </ul>			
<b>RESPONSABLE</b> <b>SGNTJ – SGNEC</b>			
<b>INICIO</b>	<b>01/01/2010</b>	<b>FIN</b>	<b>31/12/2010</b>
<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
<b>ACTIVIDAD 3.2.16</b> <i>Base de datos documental</i>			
<b>DESCRIPCION</b>			
<p><b>Elaboración de una base de datos documental que contenga las resoluciones de la DGRN y la legislación aplicable.</b></p> <p>La confección de esta base de datos logrará reducir los tiempos de tramitación en la medida en que permite acceder a toda la información necesaria para la resolución de los distintos supuestos de forma sistematizada y casi inmediata. Al tiempo, permitirá informar a los operadores jurídicos de la doctrina consolidada de la DGRN acerca de las materias de su ámbito competencial.</p>			
<b>INDICADOR</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de desarrollo del proyecto (<i>Meta: 1 plan de proyecto elaborado</i>).</li> <li>• Grado de desarrollo de la base de datos documental. (<i>Meta: 1 base de datos completada</i>).</li> </ul>			
<b>RESPONSABLE</b> <b>SGNTJ – DGRN</b>			
<b>INICIO</b>	<b>01/01/2010</b>	<b>FIN</b>	<b>31/12/2010</b>

<b>MOTOR DEL CAMBIO</b>			
<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
ACTIVIDAD 3.2.17	<i>Generación de servicios al ciudadano</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Establecimiento de un modelo integrado para la prestación del servicio de Registro Civil que facilite la gestión de la información y los trámites tanto a los ciudadanos como a las Administraciones públicas que suministran y solicitan información.</b></p> <p>En concreto, esta actividad incluye las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confirmar y priorizar entidades colaboradoras y beneficiarias en los procesos relacionados con el Registro Civil.</li> <li>• Establecer el modelo de relación a través de canales telemáticos entre los suministradores y los solicitantes de información.</li> <li>• Diseñar las herramientas que faciliten el servicio al ciudadano y la mejora operativa de la oficina del Registro Civil.</li> </ul>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de procedimientos de expedición de certificados al ciudadano (<i>Meta: 3</i>)</li> <li>• Número de intercambios desarrollados con organismos (<i>Meta: 1</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	01/01/2010	FIN	31/12/2010

<b>PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL</b>			
ACTIVIDAD 3.2.18	<i>Evolución de la aplicación del Registro de Últimas Voluntades y Abintestato</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Desarrollo del servicio de solicitud y consulta telemática de los certificados de últimas voluntades conforme a la ley 11/2007 de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.</b></p> <p>Esta actividad permitirá mejorar en 2010 el registro de últimas voluntades y abintestato, con el objetivo de garantizar la identificación correcta y unívoca del testador.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado telemático operativo (<i>Meta: existencia de certificados telemáticos y posibilidad por parte de los ciudadanos de solicitar y consultar sus certificados de últimas voluntades</i>).</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ – DGRN		
INICIO	01/01/2010	FIN	31/12 /2010

PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL			
ACTIVIDAD 3.2.20	<i>Nuevas funcionalidades en el sistema informático de nóminas y organización administrativa</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Desarrollo y ampliación de las funcionalidades del sistema operativo Aino@.</b></p> <p>Este sistema tiene entre sus principales funciones la gestión de Recursos Humanos y nómina de la administración de Justicia. El núcleo de esta actividad consistirá en el desarrollo de nuevas posibilidades del sistema en materia de recursos humanos, como la gestión de expedientes disciplinarios o avances en el registro central de personal (o la introducción de la firma electrónica) con las consiguientes mejoras en términos de gestión pública para el MJU.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovación del software que permita una mejora de funcionalidades del Sistema de gestión Aino@ (<i>Meta</i>: versión 6.0 en funcionamiento)</li> <li>• Renovación de la infraestructura hardware de Aino@</li> </ul>		
RESPONSABLE	DGRAJ		
INICIO	01/01/2010	FIN	31/12/2010 ( <i>fase 2 en 2011</i> )

PROGRAMA 3.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION PROCESAL			
ACTIVIDAD 3.2.21	<i>Desarrollo de cuadros de mando</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Desarrollo de aplicaciones de Cuadros de Mando que produzcan estadísticas, informes e indicadores.</b></p> <p>Estos sistemas permitirán la realización de consultas para conocer el estado de distintas áreas de interés y ayudar en la toma de decisiones. Los cuadros de mando son llevados a cabo sobre la información de las distintas aplicaciones procesales y de gestión registral. En 2010 se desarrollarán los siguientes cuadros de mando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LexNET</li> <li>• Institutos de Medicina Legal</li> <li>• Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.</li> </ul>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cuadros de mando desarrollados (<i>Meta</i>: 3)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ – SGRAAJ		
INICIO	01/01/2010	FIN	31/12/2010

<b>PROGRAMA 3.3: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</b>	
<b>ACTIVIDAD 3.3.1</b>	<b>Plataforma de Firma Electrónica</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Continuación de la implantación de la plataforma de firma electrónica.</p> <p><b>El objetivo en esta actividad es doble. Por un lado, se producirá el paso a producción de la Plataforma de Firma Electrónica desarrollada en 2009.</b></p> <p><b>Por otro lado, una vez en funcionamiento, se irán desarrollando y ampliando las funcionalidades a partir de las necesidades que vayan surgiendo a raíz de su utilización. Se trata de llevar a cabo tareas de mantenimiento evolutivo a fin de que la plataforma de Firma Electrónica cubra todas las necesidades.</b></p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma en producción</li> <li>• Desarrollo de nuevas funcionalidades</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	<b>SGNTJ</b>
<b>INICIO</b>	<b>2009</b> <b>FIN</b> <b>31/12/2010</b>
<b>PROGRAMA 3.3: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</b>	
<b>ACTIVIDAD 3.3.3</b>	<b>Elaboración de un Plan de Sistemas de Información</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p><b>Elaboración un Plan de Sistemas de Información que explicita las siguientes cuestiones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) <b>Las políticas básicas en las que se enmarcan las infraestructuras tecnológicas</b></li> <li>(2) <b>Los sistemas de información del Ministerio de Justicia</b></li> <li>(3) <b>El proceso para su implantación.</b></li> </ol> <p>Este Plan de Sistemas de Información se desarrolla en el marco del Programa "lus+reD", y sirve de apoyo al desarrollo de las actuaciones contempladas en el mismo, ya que permite dotar al Ministerio de Justicia de la infraestructura tecnológica central que reúne las características necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios.</p> <p>En este marco, se desarrollarán diversas actividades que permitan dotar a esta infraestructura central de las funcionalidades, disponibilidad, rendimiento, seguridad y procedimientos necesarios, para todo lo cual el Plan de Sistemas de Información que se realiza en el marco de esta actividad en 2010 es el paso previo imprescindible.</p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de sistemas de información (<i>Meta: 1 Plan de sistemas elaborado</i>)</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	<b>SGNTJ</b>
<b>INICIO</b>	<b>01/01/2010</b> <b>FIN</b> <b>31/12/10 (fase 3 en 2011)</b>

PROGRAMA 3.3: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	
ACTIVIDAD 3.3.4	<i>Adecuación del Centro de Proceso de Datos y desarrollo de un Centro de Respaldo</i>
DESCRIPCIÓN	<p><b>Ampliación y modernización del Centro de Proceso de Datos (CPD). Así, se redimensionará el espacio físico, los sistemas eléctricos y de aire acondicionado y se reubicarán y organizarán las máquinas para disponerlas de forma estructurada.</b></p> <p>Restauración completa de los sistemas de información a nivel nacional ante una contingencia de carácter catastrófico que invalide el centro principal de producción (CPD principal). En este caso, sus funciones las prestaría el Centro de Respaldo al que se le atribuyen las funciones de (1) continuidad de servicio y (2) minimización del tiempo de recuperación de los servicios.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de proyecto elaborado (<i>Meta</i>: 1 Plan de proyecto elaborado).</li> <li>• Acondicionamiento de las instalaciones del CPD de respaldo realizado (<i>Meta</i>: 31/12/2010).</li> </ul>
RESPONSABLE	SGNTJ – SGOP
INICIO	01/01/2010      FIN      10/12/2010 ( <i>fase 3 en 2011</i> )

PROGRAMA 3.3: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	
ACTIVIDAD 3.3.5	<i>Desarrollo del Plan de virtualización</i>
DESCRIPCIÓN	<p><b>Planificación de la virtualización de la infraestructura tecnológica de la Administración de Justicia (ámbito de aplicación, estructura organizativa, productos, soporte, configuración...).</b></p> <p>La virtualización es una nueva tecnología que permite realizar las mismas funciones que desarrolla hoy una máquina física (hardware) a nivel lógico (software) permitiendo tener en una máquina física, varias máquinas lógicas.</p> <p>La implantación de esta tecnología tiene la ventaja de aportar mayor seguridad, flexibilidad disponibilidad al sistema al tiempo que se logra una gestión más eficiente y un menor consumo energético.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de desarrollo del Plan de virtualización en entornos no críticos (<i>Meta</i>: 1 plan elaborado y desarrollado).</li> <li>• Porcentaje de máquinas virtualizadas en entornos no críticos (<i>Meta</i>: 100 %)</li> </ul>
RESPONSABLE	SGNTJ
INICIO	01/01/2010      FIN      15/12/2010

<b>PROGRAMA 3.3:</b>		<b>INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</b>	
<b>ACTIVIDAD 3.3.8</b>		<b>Nuevo sistema de mensajería electrónica</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Sustitución del servicio de mensajería actualmente existente por un nuevo aplicativo informático que permita mayor versatilidad y nuevas funciones con objeto de mejorar el desempeño del trabajo diario, a fin de superar el sistema de correo actual.</p> <p><b>Los servicios de mensajería, como todo sistema de información, están en constante evolución, lo que le permite ofrecer nuevas funciones y realizar las ya consagradas de una forma más eficiente. La actividad en 2010 implica dar un salto cualitativo en el servicio.</b></p>		
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de elaboración del Plan de proyecto (<i>Meta: 1 Plan elaborado</i>)</li> <li>• Proyecto de mensajería electrónica (<i>Meta: 1 proyecto licitado y adjudicado</i>).</li> <li>• Piloto con el nuevo sistema de correo (<i>Meta: 1 Piloto en funcionamiento</i>)</li> </ul>		
<b>RESPONSABLE</b>	SGNTJ		
<b>INICIO</b>	01/01/2010	<b>FIN</b>	31/12/2010

<b>PROGRAMA 3.4:</b>		<b>SEGURIDAD Y CALIDAD</b>	
<b>ACTIVIDAD 3.4.1</b>		<b>Elaboración del Plan de Seguridad de Sistemas de Información</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p><b>Confección de los elementos necesarios para la gestión global de la seguridad de los sistemas de información, en el marco del Plan de Seguridad elaborado en 2009.</b></p> <p>Este Plan constituye el documento básico que establece los principios organizativos y funcionales de la actividad de seguridad informática en la Administración de Justicia y recoge las políticas de seguridad y las responsabilidades de cada uno de los participantes en los procesos implicados en los sistemas, así como las medidas y procedimientos que permitan prevenir, detectar y responder a las amenazas sobre la información. La gestión global de este Plan contempla analizar los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• análisis y gestión de riesgos</li> <li>• políticas de seguridad</li> <li>• organización y planificación de la seguridad</li> <li>• identificación y clasificación de activos</li> </ul>		
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de análisis y gestión de riesgos (<i>Meta: 1 documento elaborado</i>).</li> <li>• Documento de políticas de seguridad (<i>Meta: 1 documento elaborado</i>).</li> <li>• Documento de organización y planificación de la seguridad (<i>Meta: 1 documento elaborado</i>).</li> <li>• Estudio sobre identificación y clasificación de activos (<i>Meta: 1 estudio realizado</i>).</li> </ul>		
<b>RESPONSABLE</b>	SGNTJ		
<b>INICIO</b>	2009	<b>FIN</b>	31/12/2010

PROGRAMA 3.4:		SEGURIDAD Y CALIDAD	
ACTIVIDAD 3.4.2		<i>Adecuación y conformidad con la legislación vigente</i>	
DESCRIPCION	<p>Realización del análisis, planificación e implantación de las medidas de seguridad procedimentales y materiales exigidas por la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (LOPD).</p> <p>En 2010, se va a llevar a cabo la instalación de una herramienta que permite examinar el grado de cumplimiento de la LOPD de los distintos aplicativos de la Administración de Justicia.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramienta para la gestión de ficheros de datos personales (<i>Meta:</i> herramienta implementada)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	01/01/2010	FIN	31/12/2010

PROGRAMA 3.4:		SEGURIDAD Y CALIDAD	
ACTIVIDAD 3.4.3		<i>Auditorías de Seguridad</i>	
DESCRIPCION	<p>Realización de auditorías periódicas de los sistemas de información en todas las dimensiones de la seguridad con el objeto de conocer el estado, verificar y supervisar el cumplimiento de normas, leyes, y controles e implementados, así como determinar su eficacia.</p> <p>En 2010, se comenzará el proceso de auditorías y se continuará en los años siguientes. A estos efectos, se realizarán auditorías normativas, jurídicas, técnicas, físicas, de sistemas y aplicaciones y de redes. La información obtenida por estas vías permitirá obtener una visión completa y fiable del grado de eficacia durante la implementación de los distintos sistemas y, por tanto, permitirá introducir, en su caso, las mejoras necesarias.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de procedimiento de auditorías (<i>Meta:</i> 1 documento elaborado y aprobado).</li> <li>Programa anual de auditorías (<i>Meta:</i> 1 documento de programa anual elaborado y aprobado).</li> <li>Número de auditorías realizadas (<i>Meta:</i> 2 auditorías en 2010).</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	01/01/2010	FIN	15/12/2010

PROGRAMA 3.4:		SEGURIDAD Y CALIDAD	
ACTIVIDAD 3.4.4		Sistemas de gestión de identidades	
DESCRIPCION	<p>Elaboración de un sistema de gestión de identidades en el marco del Programa "lus+reD"</p> <p>El sistema de gestión de identidades es un conjunto de procesos e infraestructuras para la creación, mantenimiento y uso de las identidades digitales de los actores que interactúan con los sistemas de información. Sus funciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovisionamiento de cuentas de usuario y contraseñas automatizado de acuerdo con políticas bien definidas y aplicadas.</li> <li>• Implantación de sistemas de identificación y autenticación única corporativa.</li> <li>• Gestión centralizada de las atribuciones de los usuarios, basada en directorios de usuarios.</li> <li>• Modelo de autorizaciones, que concentra en un solo punto las autorizaciones de acceso. Así, se facilitan y controlan de forma eficiente los sistemas de identificación y autenticación, acceso y auditoría (AAA) que emplea la Administración de Justicia en sus sistemas de información.</li> </ul> <p>La finalidad de esta mejora es permitir su acceso unificado, seguro y discriminado a los diferentes sistemas de información. Adicionalmente, se podrán desarrollar actuaciones de dotación de equipamiento así como actividades de capacitación tanto en el uso de dichos equipos como del sistema de identificación implantado.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de proyecto (<i>Meta:</i> 1 plan de proyecto elaborado).</li> <li>• Proyectos licitados y adjudicados (<i>Meta:</i> proyectos licitado y adjudicados conforme a planificación).</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	01/01/2010	FIN	15/11/2010

PROGRAMA 3.4:		SEGURIDAD Y CALIDAD	
ACTIVIDAD 3.4.5		Desarrollo del Plan de iniciación a la gestión de la calidad de los Sistemas	
DESCRIPCION	<p>Ejecución del Plan de Iniciación a la Gestión de la Calidad (elaborado en 2009) centrado en la mejora continua.</p> <p>La actividad que se desarrollará a lo largo de 2010 exige implantar un procedimiento de gestión documental y de registro así como, de forma complementaria, un procedimiento de promociones.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de implantación del procedimiento de gestión documental y de registro (<i>Meta:</i> 1 procedimiento de gestión documental elaborado e implantado al 100%).</li> <li>• Grado de implantación del procedimiento de promociones (<i>Meta:</i> 1 procedimiento elaborado e implantado al 100%).</li> <li>• Número de procedimientos implantados (<i>meta:</i>2)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	2009	FIN	31/12/2010

PROGRAMA 3.5:		FORMACION Y ATENCION A USUARIOS	
ACTIVIDAD 3.5.1.		<i>Elaborar un Plan de Formación en materia de nuevas tecnologías</i>	
DESCRIPCION	<p>Desarrollo de las acciones formativas contenidas en el Plan de Formación (elaborado en 2009) tendentes a facilitar el cambio organizativo y el servicio que se presta al ciudadano.</p> <p>Para llevar a cabo esta actuación, asimismo, se efectuará un análisis, detección y diagnóstico de las necesidades formativas en TIC del personal de la Administración de Justicia. Este análisis evaluará la posibilidad de realizar la formación con personal formador funcionario tanto de la Administración de Justicia como de otras Administraciones además de personal externo.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos impartidos (<i>Meta: 1200</i>)</li> <li>• Número de manuales realizados (<i>Meta: 10</i>)</li> <li>• Número de asistentes a los cursos (<i>Meta: 25.000</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	2009	FIN	31/12/2010

PROGRAMA 3.5:		FORMACION Y ATENCION A USUARIOS	
ACTIVIDAD 3.5.2.		<i>Implantación de una plataforma e-learning</i>	
DESCRIPCION	<p>Creación de un canal de formación on-line para el personal de la Administración de Justicia.</p> <p>Con objeto de aplicar realizar esta actuación es necesario disponer de la plataforma adecuada a fin de poder ofrecer cursos on-line. Esta herramienta permitirá solicitar nuevos cursos e incorporará toda la documentación relevante para la formación del personal (manuales, videos formativos, etc). Asimismo, ofrecerá soporte para tutores on-line, creación de foros de interés, entre otras funcionalidades.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma instalada (<i>Meta: 1</i>)</li> <li>• Número de cursos implantados (<i>Meta: 4</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	15/01/2010	FIN	31/12/2010

PROGRAMA 3.5:		FORMACION Y ATENCION A USUARIOS	
ACTIVIDAD 3.5.3.		<i>Implantar la gestión de la calidad en el área formativa</i>	
DESCRIPCION	<p>Establecimiento de una metodología de evaluación en la formación que permita medir la eficacia y la satisfacción de los programas formativos.</p> <p>La actividad de 2010 exigirá elaborar una metodología de evaluación en materia de formación que tenga en especial consideración, entre otras cuestiones, la potenciación de la formación del personal docente como elemento fundamental de la calidad formativa (formación de formadores). Esta actividad es esencial para adoptar e implantar estándares y buenas prácticas de calidad en el área formativa.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de metodología de evaluación de la formación (<i>Meta: 1 documento metodológico realizado</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		

INICIO	01/01/2010	FIN	31/12/2010
--------	------------	-----	------------

PROGRAMA 3.5:		FORMACION Y ATENCION A USUARIOS	
ACTIVIDAD 3.5.4		<i>Sistema de gestión de formación en funcionamiento</i>	
DESCRIPCION		<p>Instalación de una aplicación para la elaboración de encuestas de satisfacción de usuario para cada uno de los cursos.</p> <p>En el año 2010, se medirán los indicadores establecidos en el Plan de Formación para detectar ineficiencias susceptibles de mejora en el proceso.</p> <p>La actividad prevé realizar el registro y actualización de la trayectoria formativa de los funcionarios. Con ella, podrán evaluarse las competencias y currícula del personal, empleando esta información para promover y orientar el desarrollo profesional.</p>	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación para las encuestas de usuario (<i>Meta:</i> Herramienta implantada)</li> <li>• Número de encuestas realizadas (<i>Meta:</i> 15.000)</li> </ul>	
RESPONSABLE		SGNTJ	
INICIO		2009	FIN 31/12/2010

PROGRAMA 3.5:		FORMACION Y ATENCION A USUARIOS	
ACTIVIDAD 3.5.5		<i>Fortalecer el Centro de Atención a Usuarios</i>	
DESCRIPCION		<p>Culminación del proceso de reconversión del CAU para consolidar el fortalecimiento y mejora del servicio e incluir nuevas funcionalidades, asegurando un soporte especializado, integral, ágil y eficaz en la asistencia a los usuarios de los sistemas desarrollados por el Ministerio.</p> <p>La actividad en 2010 incluye una importante inyección adicional de recursos económicos, el incremento de los medios personales así como la incorporación de un grupo para dar servicio a la Nueva Oficina Judicial. Se introducen también sistemas de evaluación del servicio como las encuestas de satisfacción de usuarios a fin de comprobar el nivel de calidad percibido.</p>	
INDICADOR		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de operadores de primer nivel (<i>Meta:</i> 45)</li> <li>• Número de operadores de segundo nivel (<i>Meta:</i> 19)</li> <li>• Número de operadores in-situ (<i>Meta:</i> 58)</li> <li>• Número de operadores para NOJ (<i>Meta:</i> 6)</li> <li>• Número de encuestas de auditoría realizadas (<i>Meta:</i> 3).</li> <li>• Número de monitores 24*7 (<i>Meta:</i> 7)</li> </ul>	
RESPONSABLE		SGNTJ	
INICIO		2009	FIN 15/12/2010

<b>PROGRAMA 3.7:</b>		<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTERNO</b>	
<b>ACTIVIDAD 3.7.1</b>		<i>Reingeniería de las TIC</i>	
<b>DESCRIPCION</b>		<p><b>Transformación de la Subdirección General de las Nuevas Tecnologías de la Justicia para adaptar su estructura organizativa y los procedimientos de actuación.</b></p> <p>La unidad del Ministerio responsable del desarrollo y gestión de las nuevas tecnologías para la Administración de Justicia debe adecuarse al lugar central que esas herramientas tienen en la actualidad.</p> <p>Para ello, se realizará un análisis y diagnóstico de la situación actual así como de las necesidades y demandas para definir un nuevo modelo. En consecuencia se elaborará un Plan de Transformación que permitirá gestionar la reingeniería de la unidad manteniendo la prestación de los servicios.</p>	
<b>INDICADOR</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de diagnóstico de la situación actual elaborado (Meta: 1 documento elaborado).</li> <li>• Definición del modelo de servicio futuro (Meta: 1 nuevo modelo definido)</li> <li>• Definición e implantación del Plan de transformación (Meta: Plan definido en un 100% y comenzado a implementar)</li> </ul>	
<b>RESPONSABLE</b>		SGNTJ	
<b>INICIO</b>	01/01/2010	<b>FIN</b>	01/11/2010

<b>PROGRAMA 3.7:</b>		<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTERNO</b>	
<b>ACTIVIDAD 3.7.2</b>		<i>Desarrollo de un sistema de gestión interna</i>	
<b>DESCRIPCION</b>		<p>Revisión y mejora del modelo actual de gestión de proveedores.</p> <p>La actuación contemplada en 2010 permitirá mejorar los mecanismos de contratación de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia, el seguimiento y control de los proveedores en los distintos proyectos y evaluar la calidad de los trabajos realizados. Posteriormente se incorporará la herramienta de seguimiento oportuna.</p>	
<b>INDICADOR</b>		<p>Definición de la segmentación de proveedores y modelo de relación con los mismos. (Meta: 1 modelo de gestión definido en 100%)</p> <p>Desarrollo del sistema de gestión de proveedores. (Meta: 1 nuevo sistema de gestión implementado en 100%)</p>	
<b>RESPONSABLE</b>		SGNTJ	
<b>INICIO</b>	01/01/2010	<b>FIN</b>	31/12/2010

EJE 4

UN SERVICIO PÚBLICO ORIENTADO A LAS PERSONAS

PROGRAMA 4.1:	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION		
ACTIVIDAD 4.1.1	<i>Fortalecer la CNEJ mediante el impulso del MJU (conjuntamente con el CGPJ)</i>		
DESCRIPCION	<p>Desarrollo de actuaciones para mejorar a corto plazo la estadística judicial.</p> <p>En 2010 se contemplan las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración de Justicia.</li> <li>• Inventario de Fuentes</li> <li>• Inventario de Estándares</li> <li>• Inventario de Necesidades de Información en el Sistema Judicial español</li> <li>• Proyecto del Plan Estadístico 2011-2012</li> <li>• Estandarización de datos susceptibles de explotación estadística en el marco de la creación de los distintos Servicios Comunes (Catálogo)</li> </ul>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventarios realizados (<i>Meta: 4</i>)</li> <li>• Catálogos elaborados (<i>Meta: 1</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGMAJ – SGPM		
INICIO	2009	FIN	31/12/2010

PROGRAMA 4.1:	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION		
ACTIVIDAD 4.1.2	<i>Impulso de la Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico</i>		
DESCRIPCION	<p>Elaboración de un informe que analice la situación actual del lenguaje empleado por los profesionales del Derecho y recomiende las acciones que considere necesarias para que el lenguaje jurídico sea más comprensible para la ciudadanía.</p> <p>En 2009, el Consejo de Ministros nombró a los miembros de la Comisión de Alto Nivel que se encargará de elaborar este informe. En él se identificarán, entre otras cuestiones, los problemas lingüísticos básicos que las comunicaciones escritas, las vistas y comparecencias ocasionan a los ciudadanos y los profesionales del Derecho. En año desde su constitución, la Comisión presentará dicho informe así como un conjunto de recomendaciones.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Informe (<i>Meta: 1 informe con recomendaciones elaborado</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	GSE		
INICIO	2009	FIN	15/12/2010 ( <i>fase 3 en 2011</i> )

PROGRAMA 4.1: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	
ACTIVIDAD 4.1.3	<i>Desarrollar el foro de buenas prácticas sobre tecnología y justicia</i>
DESCRIPCION	<p><b>Continuación de la actividad iniciada en 2009 con la creación del foro sobre tecnología y justicia y cuyo objetivo es generar espacios que permitan impulsar la innovación en la gestión pública de la Justicia.</b></p> <p>A lo largo de 2010 se desarrollarán iniciativas de divulgación e intercambio de experiencias relativas a los principales proyectos de innovación tecnológica en el ámbito de la Justicia tanto nacionales como internacionales.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de eventos en el marco del foro de buenas prácticas sobre tecnologías y justicia (<i>Meta: 1 evento realizado</i>)</li> </ul>
RESPONSABLE	SGNTJ
INICIO	2009      FIN      10/12/2010

PROGRAMA 4.1: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	
ACTIVIDAD 4.1.4	<i>Acción ministerial transparente y responsable</i>
DESCRIPCION	<p><b>Elaboración de informes trimestrales de gestión, con información pormenorizada de las actividades realizadas más importantes y se publicará una memoria anual que recopilará y analizará esa información.</b></p> <p>Esta actuación busca favorecer la puesta en común de las actuaciones que se realizan en las distintas unidades del Ministerio, desarrollar la comunicación externa a la opinión pública de las actividades del Ministerio y proporcionar instrumentos para su evaluación.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes trimestrales (<i>Meta: 4 informes trimestrales</i>)</li> </ul>
RESPONSABLE	SGIAIGS
INICIO	01/01/2010      FIN      31/12/2010 ( <i>fase 3 en el 2011</i> )

PROGRAMA 4.2: PROMOCION Y PROTECCION DE DERECHOS	
ACTIVIDAD 4.2.1.	<i>Presentación de propuestas normativas en el ámbito del Enjuiciamiento Criminal.</i>
DESCRIPCION	<p><b>Modernización de los procesos penales y garantizar y proteger los derechos de las víctimas de los delitos a lo largo de todo el proceso penal asegurando un escrupuloso respeto a los derechos de defensa y a la presunción de inocencia.</b></p> <p>Entre otras cuestiones de importancia, esta importante reforma normativa contempla la revisión de la investigación penal y la articulación de una respuesta a las peticiones del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en relación con la doble instancia penal.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un grupo de trabajo interno en el Ministerio de Justicia (<i>Meta: grupo constituido</i>)</li> <li>Documento de bases (<i>Meta: documento de Bases de la reforma elaborado y sometido a consultas</i>)</li> <li>Consultas informales con instituciones y organismos implicados en el desarrollo de la investigación y el proceso penal.</li> </ul>
RESPONSABLE	GM – GSE
INICIO	5/04/2010      FIN      31/12/2010

<b>PROGRAMA 4.2: PROMOCION Y PROTECCION DE DERECHOS</b>	
ACTIVIDAD 4.2.2	<i>Mejora del sistema de asistencia jurídica gratuita</i>
DESCRIPCION	<p><b>Elaboración del Borrador de Anteproyecto de reforma de la Ley elaborado</b></p> <p>La asistencia jurídica gratuita es un servicio público y un importantísimo instrumento para garantizar una tutela judicial efectiva. Por ello, es necesario mejorar y agilizar los procedimientos de información y concesión así como seguir desarrollando la normativa vigente en esta materia, en especial en relación con los colectivos en situación de vulnerabilidad.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anteproyecto de reforma de la Ley (<i>Meta</i>: 1 borrador de Anteproyecto elaborado).</li> </ul>
RESPONSABLE	SGRAJMF
INICIO	2009 FIN 31/12/2010

MOTOR DEL CAMBIO

<b>PROGRAMA 4.2: PROMOCION Y PROTECCION DE DERECHOS</b>	
ACTIVIDAD 4.2.3	<i>Desarrollo e implantación de nuevos mecanismos de resolución alternativa de controversias</i>
DESCRIPCION	<p>Desarrollo de mecanismos como la mediación, la conciliación o el arbitraje en distintas jurisdicciones así como el arreglo extrajudicial de controversias entre organismos públicos para reducir los niveles de litigiosidad.</p> <p><b>En el año 2010 se continuará con la tramitación de dos anteproyectos de Ley: el primero sobre Mediación y el segundo sobre Reforma de la Ley de Arbitraje y de Regulación del Arbitraje institucional en la Administración General del Estado. Estos anteproyectos se complementarán con el Anteproyecto de Ley Orgánica por el que se modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial para adaptar las competencias de los juzgados y tribunales en estas materias.</b></p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anteproyecto de Ley de Mediación (<i>Meta</i>: aprobación por Consejo de Ministros y remisión a Cortes Generales)</li> <li>• Anteproyecto de reforma de Ley de Arbitraje (<i>Meta</i>: aprobación por Consejo de Ministros y remisión a Cortes Generales)</li> </ul>
RESPONSABLE	SGT- SGPL
INICIO	19/02/2010 FIN 2º semestre de 2010

<b>PROGRAMA 4.3: DESARROLLO PROGRESIVO DE LA CARTA DE DERECHOS</b>	
ACTIVIDAD 4.3.1	<i>Los secretarios judiciales y la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia.</i>
DESCRIPCION	<p><b>Elaboración y publicación de una instrucción que establezca criterios uniformes para garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso a la información contenida en los procedimientos judiciales, así como las prácticas de acceso a la información por parte de los profesionales que actúen ante Juzgados y Tribunales y por los medios de comunicación.</b></p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Instrucciones publicadas (<i>Meta</i>: 1 Instrucción aprobada y publicada)</li> </ul>
RESPONSABLE	SGMRAJ
INICIO	2009 FIN 01/12/2010

<b>PROGRAMA 4.3: DESARROLLO PROGRESIVO DE LA CARTA DE DERECHOS</b>	
<b>ACTIVIDAD 4.3.2</b>	<i>Responsabilidad por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia</i>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p><b>Modernización del sistema de registro y archivo con nuevas herramientas informáticas y digitalización progresiva de todos los expedientes.</b></p> <p>El Ministerio pretende garantizar la responsabilidad del Estado en el servicio público de la justicia, tal y como establece la Carta. Para ello, es fundamental que se pueda reclamar fácilmente ante cualquier deficiencia y que los daños causados por el mal funcionamiento del sistema sean indemnizados con celeridad. Con este propósito, se adoptarán medidas que faciliten el procedimiento de reclamación, así como la resolución en tiempo razonable.</p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización e implementación de base de datos (<i>Meta:</i> Base de datos digitalizada y en funcionamiento)</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	SGMRAJ – SGIAIGS
<b>INICIO</b>	4/12/2010      FIN      31/12/2010

<b>PROGRAMA 4.3: DESARROLLO DE LA CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ANTE LA JUSTICIA</b>	
<b>ACTIVIDAD 4.3.3</b>	<i>Una arquitectura judicial accesible a las personas con discapacidad</i>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Realización de las obras necesarias para eliminar las barreras arquitectónicas.</p> <p><b>Adecuación de los edificios a las normas de accesibilidad en las siguientes localidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coria</li> <li>• Llerena</li> <li>• Castuera</li> <li>• Trujillo</li> <li>• Valencia de Alcántara</li> <li>• Daimiel</li> <li>• Ciudad Real</li> <li>• Ávila</li> </ul>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras iniciadas</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	SGOP
<b>INICIO</b>	01/01/2010      FIN      31/12/2010 ( <i>fase 2 en 2011</i> )

## EJE 5

### UNA POLÍTICA BASADA EN LA COLEGIACIÓN DE ESFUERZOS

MOTOR DEL CAMBIO	
<b>PROGRAMA 5.1:</b>	<b>INTEROPERABILIDAD DE SISTEMAS (EJIS)</b>
<b>ACTIVIDAD 5.1.1</b>	<b><i>Desarrollo e implementación del EJIS</i></b>
<b>DESCRIPCION</b>	<p>Desarrollo del Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad (EJIS).</p> <p>El EJIS establecerá el marco técnico, organizativo y semántico para conseguir interoperabilidad entre los sistemas de la Administración de Justicia con todos los agentes que requieran comunicar con ella. La interoperabilidad permitirá ahorrar trámites a los ciudadanos ante los distintos juzgados y evitará errores en la toma de decisiones por carecer de la información necesaria. El desarrollo del EJIS en 2010 tendrá los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de un Catálogo de Servicios a prestar.</li> <li>• Definición del Inventario Tecnológico.</li> <li>• Establecimiento de un marco de gobernanza del EJIS.</li> <li>• Elaboración y ejecución del Plan de proyectos 2010</li> </ul>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catálogo de Servicios (<i>Meta: 1 catálogo de servicios elaborado</i>).</li> <li>• Inventario de aplicaciones (<i>Meta: 1 inventario de aplicaciones elaborado</i>).</li> <li>• Herramienta de inventario (<i>Meta: 1 herramienta de inventario en producción</i>).</li> <li>• Plan de proyecto 2010 (<i>Meta: 1 plan de proyecto elaborado</i>).</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	<b>SGNTJ</b>
<b>INICIO</b>	<b>2009</b> <b>FIN</b> <b>31/12/2010 (fase 3 en 2011)</b>

<b>PROGRAMA 5.1:</b>	<b>INTEROPERABILIDAD DE SISTEMAS (EJIS)</b>
<b>ACTIVIDAD 5.1.2</b>	<b><i>Cumplimiento del "Test de compatibilidad" del CGPJ</i></b>
<b>DESCRIPCION</b>	<p>Estudios de evaluación del "Test de compatibilidad" para las diversas aplicaciones informáticas del Ministerio de Justicia.</p> <p>Los programas y aplicaciones informáticas que se utilicen en la Administración de Justicia deberán ser aprobados previamente por el CGPJ, quien garantizará su compatibilidad, conforme al artículo 230.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por tanto, las aplicaciones de gestión procesal presentes y futuras de la Administración de Justicia deben cumplir con las especificaciones definidas en este test. Para ello, una vez realizado un análisis de su cumplimiento, se hará una planificación para que las aplicaciones satisfagan los requisitos impuestos.</p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudios realizados (<i>Meta: 4 informes realizados para SICC, MINERVA y SIRAJ y FORTUNY</i>)</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	<b>SGNTJ</b>
<b>INICIO</b>	<b>01/01/2010</b> <b>FIN</b> <b>31/12/2010</b>

<b>PROGRAMA 5.1: INTEROPERABILIDAD DE SISTEMAS (EJIS)</b>	
ACTIVIDAD 5.1.3	<i>Adopción de estándares técnicos de interoperabilidad</i>
DESCRIPCION	<p><b>Implantación de servicios de interoperabilidad sobre la plataforma EJIS a partir de una Arquitectura Orientada a Servicios.</b></p> <p>La Arquitectura Orientada a Servicios (SOA) es una filosofía de desarrollo de software basada en el empleo de servicios que dan soporte a los requisitos de la actividad. Gracias a esta arquitectura, es posible la creación de sistemas altamente escalables y que facilitan la interacción entre diferentes sistemas propios o de terceros. En suma, la SOA amplifica la interoperatividad.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de servicios desarrollados (<i>Meta: 3</i>)</li> </ul>
RESPONSABLE	SGNTJ
INICIO	2009
FIN	15/11/2010 ( <i>fase 3 en el 2011</i> )

<b>PROGRAMA 5.2: INTENSIFICACIÓN EN LA COLEGIACIÓN DE ESFUERZOS</b>	
ACTIVIDAD 5.2.3	<i>Reutilización de los sistemas de gestión procesal, fiscal y otras aplicaciones</i>
DESCRIPCION	<p><b>Desarrollo del programa "lus+reD" en colaboración con las distintas instituciones implicadas en la Administración de Justicia.</b></p> <p>El Programa "lus+reD" tiene por objeto el desarrollo de Servicios Públicos Digitales en el ámbito procesal y del Registro Civil, así como, especialmente, la implantación de los nuevos sistemas de información, que deberán dar respuesta y servir de soporte a los modelos organizativos y procedimentales previstos en el Plan Estratégico de Modernización del Sistema Judicial 2009-2012.</p> <p>En Programa incluye la firma de un Convenio bilateral de Colaboración entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Entidad Pública Empresarial Red.es para el desarrollo de servicios públicos digitales en el ámbito de la Administración de Justicia.</p> <p>Seguidamente, el Programa prevé la firma de hasta 11 Convenios Trilaterales (MJU, Red.es, CC.AA. con competencia en materia de Justicia) para el desarrollo de servicios públicos digitales en el ámbito de la Administración de Justicia.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Convenios bilaterales (<i>Meta: 1 Convenio firmado</i>)</li> <li>Número de Convenios trilaterales (<i>Meta: 4 Convenios firmados</i>)</li> </ul>
RESPONSABLE	DGMAJ – SGNTJ
INICIO	01/01/2010
FIN	01/07/2010

PROGRAMA 5.2: INTENSIFICACIÓN DE LA COLEGIACIÓN DE ESFUERZOS			
ACTIVIDAD 5.2.4	Completar el despliegue del sistema Lexnet en todo el territorio MJU		
DESCRIPCION	<p><b>Finalización del despliegue en CCAA no transferidas, cambio de la arquitectura técnica, incorporación de nuevos usuarios y evolución tecnológica de Lexnet desarrollado.</b></p> <p>El sistema LexNET, sistema de intercambio de documentos firmados electrónicamente entre la Administración de Justicia (Órganos Judiciales) y los Agentes Judiciales, fue diseñado, desarrollado y puesto en operación a partir del año 2003. Actualmente, LexNET está implantado en un gran número de Órganos Judiciales por toda la geografía nacional y posibilita la realización de más de 500.000 transacciones electrónicas judiciales al mes.</p> <p>En la actualidad, el estado tecnológico del sistema LexNET recomienda una importante actuación con el objetivo de potencial el sistema actual para que soporte las cargas de usuarios futuros así como evolucionar el aplicativo hacia una arquitectura más escalable y acorde con la tecnología actual.</p> <p>Como consecuencia, los trabajos a realizar dentro de este apartados comprenden todos aquellos encaminados a la obtención final del nuevo sistema lexNET teniendo en cuenta las siguientes tres líneas de actuación prioritarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento correctivo y evolutivo del sistema actual. Dentro del mantenimiento evolutivo se incluyen las nuevas funcionalidades que tengan que estar disponibles antes de la puesta en marcha del nuevo sistema y que posibilitarán la incorporación de nuevos usuarios (Letrados de la Administración General del Estado, Letrados de la Seguridad Social, etc).</li> <li>• Evolución tecnológica de infraestructura (Hw y Sw) de LexNET alineada con la estrategia EJIS, Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad. Esta actuación supondrá una reingeniería del sistema LexNET para introducir optimizaciones en su diseño e implementación.</li> <li>• Proporcionar un adecuado servicio de atención y soporte de sistemas.</li> </ul>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de órganos judiciales no transferidos con Lexnet (<i>Meta:</i> 100 %)</li> <li>• Grado de implantación de la funcionalidad de traslado de copias (<i>Meta:</i> 100%)</li> <li>• Nuevo sistema Lexnet desarrollado (<i>Meta:</i> 100%)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGNTJ		
INICIO	2009	FIN	31/12/2010

## EJE 6

### FORTALECIENDO LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

MOTOR DEL CAMBIO	
PROGRAMA 6.1: EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN MATERIA DE E-JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA	
ACTIVIDAD 6.1.1	<i>Aplicación del Plan de acción e-justicia de la Unión Europea</i>
DESCRIPCION	<p>Desarrollo y ejecución progresivos de los proyectos contemplados en el Plan de Acción de Justicia en Línea Europea.</p> <p>Esta implementación se realizará, de plena conformidad con el propio desarrollo que los citados proyectos alcancen, de forma paulatina, en el contexto europeo. En concreto, durante el año 2010, los principales objetivos que el Ministerio de Justicia deberá alcanzar en materia de e-Justicia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la posibilidad de participar en el proyecto de interconexión de Registros de Últimas Voluntades que ha implementado Francia y Bélgica y, a la luz de las conclusiones obtenidas, ejecutar la plena interconexión de nuestro Registro de Últimas Voluntades con los citados Estados.</li> <li>• Participar, asumiendo un rol activo, en el proyecto piloto de Interoperabilidad a escala europea que, bajo la cofinanciación de la Comisión, va a liderar Alemania. En concreto, el Ministerio se compromete a coordinar uno de los siete paquetes de trabajo en los que se subdivide el citado Proyecto Piloto de Interoperabilidad.</li> <li>• Al amparo de la Presidencia Española y, en cumplimiento de la previsión recogida en la Cláusula 64 del Plan de Acción de e-Justicia, el Ministerio deberá acometer, durante el primer semestre de 2010, la revisión del mencionado Plan de Acción. Asimismo, propondrá, a la luz de las observaciones realizadas por todos los EM, opciones de mejora que garanticen la plena viabilidad, a largo plazo, del referido Plan de Acción.</li> <li>• De forma complementaria, se preparará un acceso en la Sede electrónica del MJU para la “Red de cooperación legislativa de los Ministerios de Justicia de la Unión Europea”. Este acceso facilitará la obtención de información sobre e-Justicia y sobre las actuaciones de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER).</li> </ul>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio sobre la idoneidad de participar en el proyecto de Interconexión de Registros de Últimas Voluntades, desarrollado por Francia y Bélgica (<i>Meta: 1 estudio elaborado</i>)</li> <li>• Coordinación de uno de los siete paquetes de trabajo que van a integrar el Proyecto Piloto de Interoperabilidad a escala europea (<i>Meta: Identificación del Paquete de Trabajo que va a coordinar España y puesta en marcha del mismo</i>).</li> <li>• Revisión y evaluación del Plan de Acción de e-Justice (<i>Meta: Memoria con las conclusiones alcanzadas en dicha evaluación</i>).</li> <li>• Acceso electrónico a Red de Cooperación Legislativa (<i>Meta: 1 acceso electrónico disponible</i>).</li> </ul>
RESPONSABLE	DGCJI – DGMAJ – SGT
INICIO	01/01/2010
FIN	31/12/ 2010

<b>PROGRAMA 6.2: COOPERACION AL DESARROLLO</b>	
<b>ACTIVIDAD 6.2.2</b>	<i>Mantenimiento de la coordinación inter-institucional en materia de cooperación al desarrollo en el Sector Justicia</i>
<b>DESCRIPCION</b>	<p><b>Mantenimiento de la coordinación inter-institucional y convocatoria de reuniones periódicas.</b></p> <p>Esta actividad, para 2010, implica la promoción de un sistema de coordinación adecuada en materia de cooperación al desarrollo en este sector en colaboración con otros Organismos e instituciones del sector Justicia, (CGPJ, FGE, AECID, FIIAPP, etc.). Con este fin, el 30 de noviembre de 2009 tuvo lugar la constitución del Mecanismo de Coordinación Interinstitucional sobre Cooperación al Desarrollo en el Sector Justicia.</p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un protocolo de coordinación (<i>Meta</i>: Establecimiento de líneas de actuación para el sector justicia en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo)</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	Unidad de Apoyo de la DGCJI
<b>INICIO</b>	01/01/2010      FIN      31/12/2010

<b>PROGRAMA 6.2: COOPERACION AL DESARROLLO</b>	
<b>ACTIVIDAD 6.2.3</b>	<b>Grupo de Secretarios Judiciales expertos en Cooperación al Desarrollo</b>
<b>DESCRIPCION</b>	<p>Constituir un Grupo de Secretarios Judiciales expertos en Cooperación al Desarrollo que permita fomentar la participación de los Secretarios Judiciales en proyectos de Cooperación al Desarrollo.</p> <p><b>En 2010, se finalizará la aplicación que automatizará las búsquedas de Secretarios Judiciales (BOLCODE), así como su plena integración en el Portal de Secretarios Judiciales así como se impartirá un nuevo curso de formación en Cooperación al Desarrollo.</b></p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de desarrollo de la aplicación BOCOLDE, que estará integrada en el Portal de SS.JJ (<i>Meta</i>: 100%)</li> <li>II Edición del Curso de Cooperación al Desarrollo para SS.JJ (<i>Meta</i>: 25 alumnos formados)</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	DGMAJ – DGCJI – SGPM – CEJ
<b>INICIO</b>	01/01/2010      FIN      01/10/2010

<b>PROGRAMA 6.3: COOPERACIÓN JURIDICA INTERNACIONAL</b>	
<b>ACTIVIDAD 6.3.2</b>	<b>Ampliar la Red de Secretarios Judiciales de Cooperación Jurídica Internacional</b>
<b>DESCRIPCION</b>	<p>Constituir y poner en marcha una Red de Secretarios Judiciales de Cooperación Jurídica Internacional (RESEJ).</p> <p><b>Para el 2010, el objetivo es finalizar la formación de los Secretarios Judiciales integrantes de la RESEJ y constituir formalmente la RESEJ.</b></p>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de formación <i>on line</i> en CJI (<i>Meta</i>: Primer curso desarrollado e implementado al 100%)</li> <li>Nombramiento de los primeros miembros de la RESEJ (<i>Meta</i>: 20 miembros nombrados)</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	DGMAJ – DGCJI – SGPM – CEJ
<b>INICIO</b>	01/01/2010      FIN      01/10/2010

<b>PROGRAMA 6.4: INTEROPERABILIDAD CON REGISTROS EUROPEOS (NJR, ECRIS)</b>			
ACTIVIDAD 6.4.1.	<i>Interoperabilidad de registros europeos</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Presentación de un informe sobre la evolución del sistema NJR (Network Judicial Register) a ECRIS (Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales) dentro del grupo COPEN, en Bruselas.</b></p> <p>El sistema ECRIS deberá estar en funcionamiento en el año 2012. Las actuaciones para el año 2010 implican el avance en el desarrollo del sistema teniendo en cuenta que el modelo que se adopte deberá estar pactado con la Comisión y los Estados Miembros.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre la evolución del sistema NJR (Network Judicial Register) (<i>Meta: 1 informe elaborado</i>)</li> <li>• Convocatoria del grupo COPEN</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGAUEOI – SGNTJ – SGRAAAJ		
INICIO	01/01/2010	FIN	31/02/2010

<b>PROGRAMA 6.3: COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>			
ACTIVIDAD 6.3.4	<i>Coordinación interinstitucional en cooperación jurídica internacional</i>		
DESCRIPCION	<p><b>Celebración de reuniones de trabajo dentro de la Comisión Mixta entre organismos con participación en la Cooperación Jurídica Internacional, incluyendo Ministerio de Justicia, Fiscalía, CGPJ, Instituciones Penitenciarias, Policía, a través de las reuniones periódicas de una Comisión Mixta.</b></p> <p>La Comisión Mixta fue constituida en Noviembre de 2009. En 2010 se celebrarán dos reuniones, una por semestre, de composición similar a la primera, para analizar las cuestiones de carácter práctico relativas a la cooperación jurídica que precisen de coordinación.</p>		
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un protocolo de actuación para evitar los problemas derivados de la falta de coordinación entre las diferentes instituciones intervinientes (<i>Meta: Protocolo elaborado</i>)</li> <li>• Intercambio de modelos de buenas prácticas en materia de coordinación de procedimientos (<i>Meta: Guía de buenas prácticas elaborada</i>)</li> </ul>		
RESPONSABLE	SGCJI		
INICIO	01/01/2010	FIN	15/12/2010

*SIGLAS*

Centro de Asistencia a Usuarios .....	CAU
Centro de Estudios Jurídicos .....	CEJ
Centro de Proceso de Datos .....	CPD
Comisión Nacional de Estadística Judicial .....	CNEJ
Comunidades Autónomas .....	CCAA
Consejo General del Poder Judicial .....	CGPJ
Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional .....	DGCJI
Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia .....	DGMAJ
Dirección General de Registros y Notariado .....	DGRN
Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ....	DGRAJ
Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad .....	EJIS
Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal .....	EOMF
European Criminal Records Information System .....	ECRIS
Fiscalía General del Estado .....	FGE
Instituto de Medicina Legal .....	IML
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses .....	INTCF
Ley Orgánica de Protección de Datos .....	LOPD
Ley Orgánica del Poder Judicial .....	LOPJ
Ministerio de Justicia .....	MJU
Nueva Oficina Judicial .....	NOJ
Nueva Red Judicial (Network of Judicial Registers) .....	NRJ
Orden Ministerial .....	OM
Centro de Asistencia a Usuarios .....	CAU
Centro de Estudios Jurídicos .....	CEJ
Centro de Proceso de Datos .....	CPD
Comisión Nacional de Estadística Judicial .....	CNEJ
Comunidades Autónomas .....	CCAA
Consejo General del Poder Judicial .....	CGPJ
Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional .....	DGCJI
Dirección General de Registros y Notariado .....	DGRN
Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ....	DGRAJ
Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad .....	EJIS
Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal .....	EOMF
European Criminal Records Information System .....	ECRIS
Fiscalía General del Estado .....	FGE
Instituto de Medicina Legal .....	IML
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses .....	INTCF

Ley Orgánica de Protección de Datos .....	LOPD
Ley Orgánica del Poder Judicial .....	LOPJ
Ministerio de Economía y Hacienda .....	MEH
Ministerio de Justicia .....	MJU
Nueva Oficina Judicial .....	NOJ
Nueva Red Judicial .....	NRJ
Orden Ministerial .....	OM
Plan Operativo Anual .....	POA
Real Decreto .....	RD
Red de Secretarios Judiciales .....	RESEJ
Relación de Puestos de Trabajo .....	RPT
Secretaría General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia .....	SGMRAJ
Secretaría General Técnica .....	SGT
Sistema Integrado de Registros Administrativos .....	SIRAJ
Subdirección General de Asuntos de Justicia en la UE y OOII .....	SGAUEOI
Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional .....	SGCJI
Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios .....	SGIAIGS
Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia .....	SGMPSAJ
Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil .....	SGNEC
Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia .....	SGNTJ
Subdirección General de Obras y Patrimonio .....	SGOP
Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia .....	SGOCT
Subdirección General de Política Legislativa .....	SGPL
Subdirección General de Programación de la Modernización .....	SGPM
Subdirección General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia .....	SGREAJ
Subdirección General de Recursos Humanos .....	SGRH
Subdirección General de Registros Administrativos de Apoyo a la Administración de Justicia .....	SGRAAAJ
Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal .....	SGRAJMF
Subdirección General de Servicios Consultivos (Abogacía del Estado) ...	SGSC
Tecnología de la Información y Comunicación .....	TIC
Unidad Procesal de Apoyo Directo .....	UPAD
Vicesecretaría General Técnica .....	VSGT